

ARTÍCULOS

PEQUEÑOS REALES DE MINAS SUREÑOS EN NUEVA ESPAÑA: CHICHICAPA, TETELA DEL RÍO Y CAIRO-ZILACAYOAPA, 1570-1660.

Brígida von Mentz

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

mentz@ciesas.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0008-1203-5629>

Resumen: En este trabajo se estudian para el periodo 1570-1660 tres antiguos reales de minas novohispanos poco conocidos, ubicados en zonas indígenas densamente pobladas. Como no devinieron en urbes de importancia y su producción de plata fue intermitente, no han recibido atención por parte de la historiografía minera. Se analizan sus características específicas, se comparan entre sí y se propone que fueron centros mineros trabajados no sólo por numerosos buscafortunas desconocidos, sino también por grandes inversionistas pertenecientes a la oligarquía. Además, se observa cómo la presencia, durante algunas décadas, de empresas mineras en esas zonas indígenas repercutió sobre la población que proporcionó la fuerza de trabajo en una época de profunda crisis demográfica.

Palabras clave: Nueva España, minería, pequeños reales, 1570-1660, trabajadores indios, impacto regional.

Title: SMALL MINING CENTERS IN NEW SPAIN'S SOUTH: CHICHICAPA, TETELA DEL RÍO Y CAIRO-ZILACAYOAPA, 1570-1660.

Abstract: This study focuses on three ancient and unknown mining centers in New Spain during the years 1570-1660. Situated in densely populated Indigenous regions, they did not develop into important towns, their silver production was intermittent, and they have received little attention of the mining historiography. Here, their particular characteristics are analyzed, compared among each other, and the proposal of this article is that they were not only settlements of unknown adventurers, but also mining centers of interest for investors belonging to the oligarchy. Moreover, during some decades, the mining enterprises had important effects on the surrounding Indigenous population that delivered the working force during years of deep demographic crisis.

Keywords: New Spain, small mining centers, 1570-1660, indigenous workers, regional impact.

1. Introducción

La economía minera de plata del México colonial se caracterizó –dada la dispersión geológica de los yacimientos-- por una gran cantidad de explotaciones de diversa magnitud, predominando las pequeñas y medianas. Sin embargo, la

Recibido: 06-03-2023

Aceptado: 15-04-2023

Cómo citar este artículo: MENTZ, Brígida von. Pequeños reales de minas sureños en Nueva España: Chichicapa, Tetela del Río y Cairo-Zilacayoapa, 1570-1660. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2023, n. 31. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

atención de la historiografía se ha concentrado en los famosos grandes reales mineros ubicados en su gran mayoría en el norte del país. Para contrarrestar esa mirada hacia el septentrión, este ensayo enfoca para la época de 1570 a 1660 tres centros mineros sureños pequeños, Chichicapa, Zilacayoapan-Cairo y Tetela del Río; sus características ameritan conocerse al menos como botón de muestra ante la existencia de una impresionante cantidad y diversidad de reales y empresas. Este tipo de efímeros campamentos, que no fueron hegemónicos en términos políticos o económicos, merecen la atención de los historiadores pues formaron parte del complejo sistema económico social colonial hispano, al igual que las poblaciones agrícolas indígenas que, como se verá en este ensayo, resultaron tan profundamente afectadas por esas actividades industriales.

El devenir de estos pequeños distritos mineros forma parte de una frenética historia de explotación de metales preciosos que caracterizó la presencia de hispanos en América en el siglo XVI. Esta fiebre por oro y plata fue expresión de un contexto económico y social mayor, vinculado a un mundo ciudadano comercial mediterráneo – europeo, donde predominaba el valor de cambio del oro y la plata por las codiciadas mercancías orientales. A ese mundo profundamente mercantilizado, ávido por metales preciosos, fueron incorporadas, por medio de la violencia, las tierras americanas, con sus diversas, complejas y multiculturales poblaciones autóctonas.

Durante la misma exploración territorial de los señoríos indígenas en los años posteriores a la caída de México Tenochtitlan, los conquistadores iniciaron trabajos de minería de oro de placer, y por la despiadada esclavización de indios para esos trabajos estallaron rebeliones en zonas oaxaqueñas y del litoral del Pacífico, que fueron sometidas con crueldad (como veremos más abajo). Esas exploraciones en búsqueda de oro en la década de 1520 condujeron también a descubrir afloramientos de vetas de plata, y en las cercanías de los placeres de oro se fundaron así los reales de minas cuya historia enfocaremos en este trabajo. Se trató en este caso de yacimientos de plata ubicados en una geografía caracterizada por sus agrestes serranías, como los de Zilacayoapan- Cairo en la Mixteca Baja del estado de Oaxaca y Tetela del Río en la Sierra Madre del sur del estado de Guerrero; las minas de Chichicapa, en cambio, se encuentran entre unos lomeríos menos altos al sur de la actual ciudad de Oaxaca. (Ver Mapa)

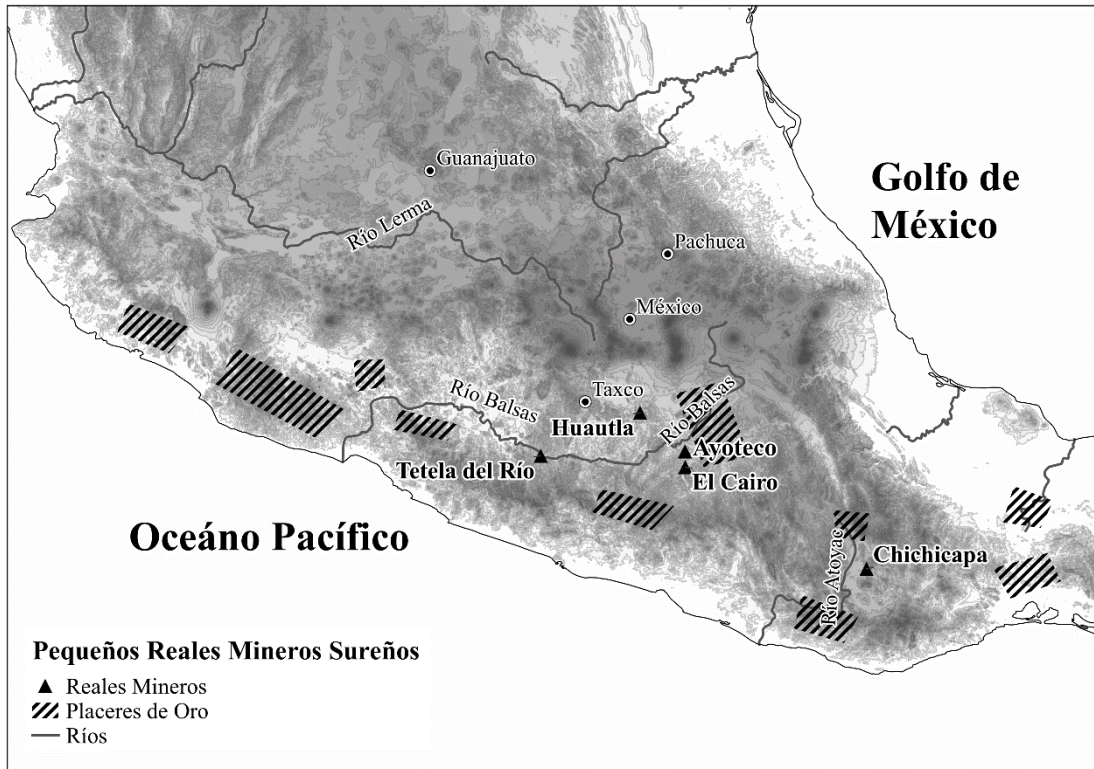
En este trabajo se denominan reales o campamentos mineros “sureños” para contrastarlos con los del septentrión novohispano como Parral, Chihuahua, Zacatecas, Comanja o Guanajuato; en especial contrastan por estar rodeados de numerosa población indígena sedentaria, agrícola y productora de altos excedentes económicos. Así, este estudio busca matizar la opinión generalizada en la historia económica y social de que “no hubo minería” en el sur indígena novohispano.

Se parte de documentación del Archivo General de Indias en Sevilla (AGI) y del Archivo General de la Nación en México (AGN), complementada con revisión de archivos locales y parroquiales de las tres regiones mineras¹. No se localizó

¹ La búsqueda local se concentró sobre todo en los archivos estatal y notarial de la ciudad de Oaxaca y en los parroquiales de Chichicapa, Zilacayoapan, Alcozauca (Cairo) y Tlacotepec (cerca de Tetela

información cuantitativa sobre la producción de plata, por lo que el enfoque de este trabajo es más de historia social que económica.

Aunque en términos generales los centros mineros que enfocaremos han quedado fuera de la mirada de la historiografía, en contraste con la de los reales mineros ‘opulentos’ de Pachuca, la Provincia de la Plata (Taxco, Sultepec), Zacatecas o Guanajuato, hay excepciones para la época que interesa, como un artículo de H. Escalona sobre la minería en Oaxaca, donde se menciona, de manera breve, el real de Chichicapa, al igual que la obra de E. Jiménez sobre la región de Tlapa y minas de Cairo².



Mapa 1: Ubicación de reales de minas que se estudiarán y de los primeros centros de explotación de oro de placer. **Fuente:** Ricardo Fagoaga, a partir del mapa de WEST, Robert. *Early Spanish Mining in New Spain, 1531-1555*. En: CRAIG, Alan K. y Robert WEST (eds.). *In Quest of Mineral Wealth. Aboriginal and Colonial Mining and Metallurgy in Spanish America*. Baton Rouge, Estados Unidos: Louisiana State University, 1994, pp. 119-135, mapa p.120.

El sometimiento de las zonas denominadas “Zapotecas” y “Coatlán” en el estado de Oaxaca, --caracterizadas por Hernán Cortés como “tierra rica en minas de oro” --

del Río), de tal forma que se trató de arrojar luz sobre la composición social, étnica y económica de la población en esas regiones sobre todo en el siglo XVII.

² ESCALONA, Huemac. Aproximación a la actividad minera en Oaxaca, siglos XVI al XVIII. En: CÓRDOVA AGUILAR, Maira Cristina y PÉREZ RAMÍREZ, Tatiana (coords.). *Oaxaca: Espacios, sociedad y arte en transformación, siglos XVI al XX*. Oaxaca: Tinta Endeble, 2021, pp. 55-86. En este análisis se aborda la minería de Chichicapa y Nejapa. JIMÉNEZ GARCÍA, Elizabeth. *La nobleza indígena de Tlapa y la Montaña de Guerrero, años 1400 a 1800*. México; Colofón: Ediciones Académicas; INAH, 2019. Este estudio se concentra sobre todo en los caciques y la historia regional de Tlapa y Alcozauca. Por razones de espacio, se menciona únicamente la bibliografía regional directamente citada en este ensayo.

y “Opelcingo” en el actual estado de Guerrero, fue complejo para los conquistadores. En las décadas de 1520 y 1530 los alzamientos y rebeliones en el área zapoteca-chontal se atribuyeron a la excesiva crueldad del encomendero, y en el caso de la zona yopi (“Opelcingo”) cartas desde Ayutla mencionan el lavado de oro realizado por españoles con sus esclavos, la matanza de tres hispanos por los yopes y la solidaridad con los ‘alzados’ de pueblos indígenas vecinos³. Esos sucesos se vinculan, a mi parecer, con la extracción violenta de oro, es decir, los robos de joyería de los invasores a los señores (que torturaban) y la esclavización masiva de la población para los trabajos en los placeres de oro en los ríos de esas regiones.

La centralidad que tuvo para los europeos la minería de metales preciosos se refleja en sus denominaciones regionales, que giran en torno a las minas. Así, en las décadas 1520 a 1540, se nombra en la documentación la “Provincia minas de Zumpango” que incluía espacios desde el centro de la Sierra Madre del Sur (la actual ciudad de Chilpancingo) hasta pueblos muy alejados del litoral del Pacífico. De igual manera, hacia 1550, se consideraba que las provincias “Minas de Ayoteco” y “Minas de Tlaucingo” formaban parte de una región, junto con Huehuetlan y Chiautla, del sureste del obispado de Puebla y que abarcaba toda la amplia región de La Montaña de Guerrero (Tlapa) y los pueblos de Huamuchtitlán y Olinalá. Posteriormente, en la Mixteca Baja se denominaban de manera poco definida, algunas provincias con yacimientos de plata “Minas de Tonalá”, o “Minas de Zilacayoapan” o de “San Miguel del Cairo”. Regresaremos a estos reales más adelante.

La fiebre por metales condujo a un impresionante número de explotaciones mineras pequeñas y esporádicas en las décadas de 1530 a 1580. Los primeros encomenderos o sus descendientes junto con corregidores, religiosos y numerosos busca-fortunas pobres (peninsulares, mestizos o afrodescendientes) llegaron a radicar en esas “provincias” aunque en ocasiones las abandonaron pronto.

La riqueza de las “montañas metalíferas de Nueva España”, como decía Alejandro de Humboldt, relacionada con las tres zonas que estarán en el centro de este estudio, ha sido realmente notable, pues aunque de producción intermitente en el periodo colonial, y en ocasiones totalmente abandonadas, estas regiones mineras se siguieron nombrando en el siglo XIX, y resultaron, en efecto, a lo largo de los siglos, tan ricas, que con muy distinta tecnología siguen explotándose en la actualidad: Para desgracia de sus pobladores y del planeta⁴.

2. Las minas de Chichicapa, al sur de la ciudad de Antequera, 1570 – 1640

Durante las primeras exploraciones que los hispanos realizaron al sur del imperio mexica, la región de Oaxaca y en especial el río Coatzacoalcos tuvo un

³ CORTES, Hernán. *Cartas de Relación*. México: Editorial Concepto, S.A., 1983, p. 376 (cuarta carta de 1524) y p. 501 (quinta carta de 1526.) PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, recopilado por..., México Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939, 39t, tomo 2, 1530-1532, pp. 29-32. El término “mina” debe entenderse de manera general, incluyendo placeres en los ríos, es decir, como “criadero” de metal.

⁴ HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa, S.A., 1966, p. 328.

papel central por poderse remontar ese río hasta las cercanías del océano Pacífico. Además de esa posición estratégica, que permitió partir hacia Perú y realizar exploraciones por el litoral de la “Mar del Sur”, la zona de Tehuantepec había llamado la atención por sus placeres de oro. Hernán Cortés (nombrado en 1529 Marqués del Valle de Oaxaca) y sus allegados mantuvieron empresas esclavistas de lavado de oro de placer hasta inicios de la década de 1540⁵. La corona obtuvo de igual manera beneficios de esta índole, pues ya desde 1535 el señorío zapoteca San Baltazar Chichicapa tributaba a la corona oro, entregando, por ejemplo, 43 pesos de oro en polvo, y, en su cercanía producían oro de placer otros señoríos, como, Tututepec (400 pesos en tejuelos), Pochutla y Temameca, actualmente Tonameca, (241 pesos en tejuelos y polvo), lo que refleja esa primera ola extractiva de oro a la que se aludió al inicio⁶.

El antiguo señorío de Chichicapa de los zapotecas del sur, donde se fundó un real de minas del mismo nombre, se localizaba a dos días de viaje de la ciudad de Antequera, por lo que muchos actores estuvieron vinculados con ella en materia de política y comercio. En algún momento Chichicapa perteneció al Marquesado, pero para la segunda mitad del siglo XVI ya estaba en jurisdicción de la Corona⁷. En términos eclesiásticos, Chichicapa era atendido desde Cuilapa y se encontraba equidistante de los conventos que los dominicos construyeron en Ocotlán al oeste y en Tlacolula al noreste.

En la década de 1570 se otorgaron numerosas mercedes para estancias de ganado menor a españoles y caciques zapotecas, y fue a raíz de ello que Hernando Bejarano, estanciero, encontró cerca de un corral afloramientos del preciado mineral argentífero. Esto se deduce de documentación posterior, relacionada con la mina de San Cosme y San Damián, donde se afirma que estaba “a estacas de mina de Francisco Bejarano al pie del corral de su estancia”. Es decir, Bejarano fue estanciero- ganadero y a la vez dueño de minas de plata⁸. A partir de 1598 se empezaron a registrar minas, haciéndose los trámites probablemente en Ocotlán (sierra de La Magdalena) y en la ciudad de Antequera; numerosos individuos también se dirigieron al virrey a la Ciudad de México, solicitando “amparo”, y que nadie “tome o registre [sus minas] por el tiempo de un año”⁹. Así, durante las siguientes dos décadas fue llegando --como un ‘enjambre de busca fortunas’-- un gran número de mineros a la zona.

⁵ BERTHE, Jean Pierre. Las minas de oro del Marqués del Valle en Tehuantepec, 1540-1547. *Historia Mexicana*. 1958, vol. 8, n. 1, pp. 122-131.

⁶ MENTZ, Brígida von. *Señoríos indígenas y reales de minas en el norte de Guerrero y comarcas vecinas: etnicidad, minería y comercio. Temas de historia económica y social del periodo Clásico al siglo XVIII*. México: CIESAS; Juan Pablo Editores, 2017, p. 511.

⁷ La compleja sobreposición de jurisdicciones en esta zona la documenta GERHARD, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España 1519–1821*. México: UNAM, 1986, p. 73.

⁸ Bienes de difunto Alonso Ruíz, f. 7v. Año 1601. AGI, ES.41091, AGI/10//Contratación, 294, N.1, R5, 1598-1610.

⁹ AGN, General de Parte (a continuación, GP), v. 5, 275, 580, 599, 879, e. 910, e. 901. Posteriormente, en 1607 se ordena al alcalde mayor de Chichicapa que dé en depósito a la hacienda de Miguel de Navarrete 6 quintales de azogue, 100 fanegas de maíz y 60 de sal y 600 pesos. AGN, Reales Cédulas Duplicadas, (a continuación, RCD) v.D5, e. 668.

Entre los primeros que catearon y registraron minas estuvo Alonso Ruiz de Huelva, personaje que registró quince minas entre marzo de 1598 y fines de 1599. Su temprano fallecimiento condujo a largas averiguaciones que nos permiten contar con evidencias documentales precisas. Alonso Ruíz había sido vecino de Antequera, y su compañero que se designa en 1601 como 'minero', llamado Gabriel Ballesteros declaraba en ese año que el entonces difunto "anduvo conmigo en el descubrimiento de San Jerónimo" y que "le vidó catear muchas minas e no sabe si las han denunciado porque no las vio [...]" Referente a la mina de San Lázaro que él registró, declaraba que "está labrada porque este declarante le dio la mitad de ella, e la labró Juan Muñoz"¹⁰. Este último personaje resulta ser uno de los expertos en materia de minería, pues posteriormente se le denomina en los documentos "azoguero" en una hacienda de beneficio.

Las haciendas de metales de la zona eran modestas en esos primeros años, como observamos de sus inventarios (ver más adelante Cuadro 1) y de la descripción del año 1600 de sus "oficinas, jacalillos de vivienda y casa". En el caso de Alonso Ruiz, este contaba con una merced de herido de molino en términos del pueblo de Santa Cruz y con un asiento para ingenio al margen del río Santa Catalina, en la ribera del norte. Por la importancia del agua para el lavado de los montones en el beneficio de patio la mayoría de las haciendas de metales de la zona se ubicaron cerca de los ríos y arroyos¹¹.

Santa Catalina fue el nombre que recibió el nuevo real y descubrimiento. Se fundó a unas leguas del pueblo San Baltasar Chichicapa como Santa Catalina Chichicapa (hoy Santa Catalina Minas). Una década después, incluso se estableció en Santa Catalina una ermita "de los mineros" con advocación a San Francisco, donde en años posteriores un inversionista pide ser enterrado¹². Pero se mencionan en la documentación también numerosos pequeños asientos de minas como San Jerónimo Chichicapa y San Sebastián (cerca del pueblo Santo Tomás), entre otros.

Además de contar entre los descubridores y primeros mineros de la zona, Alonso Ruíz también parece haber sido apoderado de empresarios deseosos de adquirir minas, pues registra en enero de 1598 una mina, la de Santa Polonia, "a nombre del tesorero Juan Alemán", que estaba a cuerdas de la mina de Diego Ramos. Como Juan Alemán también deben de haber invertido en estos años altos funcionarios relacionados con Oaxaca, como el alcalde mayor de Teposcolula Francisco de las Casas, sin duda pariente de la inversionista Luisa de las Casas, o Alonso de Guzmán, 'justicia' de otros reales como el de Taxco, u oficiales reales de regiones contiguas, jueces de repartimiento de indios y los más ricos comerciantes de

¹⁰ AGI, Autos de bienes difuntos de Ruíz, f. 9. Alonso Ruíz acaparó una gran cantidad de minas.

¹¹ AGN GP v. 5, exp. 1322, año 1601, f. 279v, "Aprueba Vtra Señoría el título que la justicia mayor dio a Pedro de Piña, de dos asientos de ingenios en el río de Chichicapa, jur. Antequera, Oaxaca."

¹² Aunque parezca anacrónico usar el término "inversionista" para los siglos XVI y XVII, es preciso, y se considera adecuado, pues en otras latitudes también se utiliza profusamente en la historia minera para épocas del fin de la Edad Media e inicios de la Modernidad. Ver KELLENBENZ, Hermann. Kapitalverflechtung im Mittleren Alpenraum. Das Beispiel de Bunt-und Edelmetallbergbaus vom 15. Bis Mitte des 17. Jahrhunderts. *Zeitschrift für Bayrische Landesgeschichte*. 1988, vol. 51, pp. 13-50, donde se analiza la minería en los Alpes 1450 – 1650 y su relación con inversionistas locales y con las casas comerciales al sur (Venecia, Génova) y al norte (Augsburg, Nürnberg entre otras).

Antequera¹³.

Ruíz fungió también como miembro de asociaciones o compañías formadas por los aventureros que en esa fiebre de plata registraban rápidamente minas, aunque después las abandonaban; fue también prestamista y al ser de los mineros con mayor cantidad de minas en la región, recibió en “donación” (ante testigos) una gran cantidad de varas de minas de distintos individuos durante los años 1599 y 1600, año de su muerte. Probablemente desistían de su parte en la mina por falta de recursos para trabajarla¹⁴. Alonso Ruíz de Huelva es ejemplo de un inversionista minero que cateó y registró un gran número de minas, construyó hacienda de beneficio y produjo plata, pero que falleció pronto. Después de lustros de procesos de remate de sus bienes en Chichicapa, sus parientes en España recibieron menos de 200 pesos de herencia.

Desde 1598 es probable que haya iniciado la fundición de plata en Chichicapa, por la presencia de plomo en la zona, (evidencia que proporciona, en el siglo XIX, el mineralogista Mühlenpfordt, reportando que en épocas remotas se extraía ‘plata’ y ‘plomo’ de Chichicapa)¹⁵. Sin embargo, ese mismo año ya varios mineros recibían azogue para el beneficio de patio, peticiones que se intensifican en 1599¹⁶. Sobresalen entre los inversionistas varias compañías formadas por dos o tres socios, así como personajes que radicaban en Antequera, o en la Ciudad de México, y oficiales reales de distintas jurisdicciones. El virrey nombró al alcalde mayor de Chichicapa ese año y sin duda con ello inició el registro de plata que los mineros producían en el “libro de marca” o de manifestación. Así, en la llamada “Caja de Marca” se anotaba su pago del quinto o diezmo al rey y la ley del metal manifestado¹⁷. Es decir, para ese año ya se había organizado la recaudación fiscal a partir de la presencia y control del alcalde mayor, a quien se le entregó “el hierro con que se marca la plata”. De igual manera debieron ejercer ya sus funciones el ensayador y un escribano.

Entre los inversionistas fungía en 1598 Martín Sarmiento, quien contaba con hacienda de beneficio y, cuando falleció, el caudal de aproximadamente 1500 pesos, resultado de la venta de sus bienes, se envió a sus herederos en España. También recibía ese año azogue Leonardo Salazar, un probable pariente suyo fue el contador Alonso de Salazar, quien posteriormente, en 1610, fue empleado y adjunto del alcalde mayor de Chichicapa. De igual manera recibían en 1599 el ingrediente Francisco y Cristóbal Saavedra, inversionistas, quizás relacionados con Martín Saavedra ensayador originalmente en Temascaltepec, pero quien llegó a Chichicapa

¹³ La importancia de la dueña de hacienda de beneficio e inversionista minera Luisa de las Casas se refleja en un litigio de 1610. Chichicapa, AGN, Tierras, v. 2961, e. 84. La familia fue encomendera de Yanhuiltán. ÁLVAREZ DE ICAZA, Francisco. *Conquistadores y pobladores de Nueva España, Diccionario autobiográfico*. Madrid: Imprenta de “El Adelantado de Segovia”, 1923. 2 vol., y 1, p. 212.

¹⁴ AGI, Autos de bienes de difuntos, Ruíz de Huelva.

¹⁵ MUEHLENPFORDT, Eduard. *Versuch einer getreuen Schilderung der Republik Mexiko*. Einleitung von Ferdinand Anders, Graz- Austria: Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1844 [1966], v. 2 p. 191. Sobre este mineralogista y topógrafo ver también notas 35 y 45.

¹⁶ AGN, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda v.1292, e. 197, e.237, e.648, 657 -661, e.665, e.666, e.670. Sobre Mühlenpfordt ver notas 35 y 45.

¹⁷ AGN, GP, v.5, e. 698, f. 148v. El hierro de marca pasa de Ocotlán a Sta Catalina Chichicapa.

después de Francisco Mexía de Salazar quien ocupaba el cargo en 1608¹⁸. Iniciaba en la zona un intenso trueque y una generalizada compra venta de mineral de plata, de 'plata en pasta' o 'plata - rosca', así como de plata marcada y no marcada. En este intercambio participaban desde operarios pobres, gambusinos independientes, compañías mineras, trabajadores especializados, comerciantes, empresarios ricos y pobres.

En 1602 llegó la orden de que "en las minas de Chichicapa elijan y nombren cada año dos diputados, como se hace con las demás"¹⁹. La elección de diputados de minería fue álgida en Chichicapa, pues conllevaba la discusión de quién era minero para poder formar parte de la junta de mineros y votar en las elecciones. Los inversionistas poderosos, alcaldes mayores, jueces de repartimiento de indios competían por imponer sobre los demás a sus familiares o a sus partidarios. Todo ello condujo a feroces disputas que incluían, incluso, símbolos relacionados con la jerarquía social, como la disposición de los asientos en la iglesia, pues los diputados de minería deseaban lucir como la suprema autoridad local²⁰.

El inicio de la explotación minera conllevó para la población zapoteca de la zona el aborrecido trabajo forzado temporal en minas y haciendas de metales; es decir, la reglamentada sujeción de indios del común de los poblados cercanos. Observamos múltiples órdenes de que los "indios de repartimiento" socorran las minas y haciendas de beneficio²¹. La arrebatía por indios será una constante en este real al igual que en los otros que analizaremos más abajo. Esos trabajadores de los pueblos circundantes, eran distribuidos por un juez de repartimiento, quien decidía qué hacienda recibiría operarios conforme a la producción de cada una. Para ello se inspeccionaban las instalaciones mineras de los solicitantes de indios y en Chichicapa ello dio motivos para numerosos conflictos entre los involucrados. Las peticiones de los mineros de "indios de servicio" fueron constantes, y desde los pueblos afectados, sobre todo de los comprendidos en la jurisdicción de Ocotlán, se elevaron numerosas protestas, al igual que también de Tlacolula, Matatlán, Ejutla, Sola, Xoxocotlan, Cuilapan y Etla²². La necesidad de fuerza de trabajo incluso se incrementó cuando, en 1603, las minas de Chichicapa se inundaron y los propietarios mineros afectados solicitaron el "socorro de 600 o 500 indios tres veces al año". Petición que se turnó al alcalde mayor de Antequera para seleccionar cuáles serían los pueblos afectados²³. Desde pueblos lejanos como Mitla, Miahuatlán o Ejutla tenían que llegar indios a trabajar en las instalaciones mineras, e incluso se prohibió a otros sectores sociales de la zona que ocuparan a indios, para dar

¹⁸ AGN, Indiferente Virreinal (a continuación IV), caja 0049, exp. 019, año 1608.

¹⁹ AGN, GP v. 5, e. 287, oct. 1602 y e.390, ene.1603.

²⁰ Hasta los oídos del virrey llegó tal disputa por lo que dispuso que, después de la silla del alcalde mayor fuesen las de los dos diputados "honrando a los mineros". AGN, GP, v. 6, e. 624, año 1603.

²¹ AGN, GP v.5, e. 1426 "Para que se socorra a las minas de Chichicapa con indios de repartimiento". En los pueblos, el trabajo temporal y forzoso de los comuneros indios era rotativo, siguiendo la tradición prehispánica. Los caciques locales y gobernadores indios lo organizaban junto con el "juez de repartimiento de indios". Cfr. MENTZ, Brígida von. *Trabajo, sujeción y libertad*. México: CIESAS; MA Porrúa, 1999. MENTZ, Brígida von. *Señoríos...* Op. cit.

²² ESCALONA, Huemac. Aproximación... Op. cit., pp. 59-63.

²³ ZAVALA, Silvio y María CASTEL (comps). *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980, 8 v., v. V, pp. 134-135.

preferencia a los mineros.

Los trabajos en minas y haciendas de beneficio fueron extenuantes para los indios, pues no sólo eran obligados a construir las instalaciones mineras, sino también a bajar por los tiros, a tumbar el mineral y acarrearlo a la superficie; se les pagaba según tarea asignada de cantidad de mineral que extraían en canastos. También debían seleccionarlo y arrimarlo a las máquinas trituradoras o molinos, remover las mezclas con agua y el venenoso azogue, lavarlo, fundirlo en hornos, entre muchos otros menesteres. Refiriéndose a los indios en las minas de la región, el padre dominico Francisco de Burgoa mencionaba, años más tarde, lo extenuante e insalubre de las labores y las vejaciones que sufrían los indios de parte de criados y esclavos de los patrones que les robaban sus pertenencias.²⁴

Los conflictos por la fuerza de trabajo entre los mismos empresarios fueron especialmente feroces. En 1603, por ejemplo, se acusó al juez de repartimiento de indios del real de Sta Catalina Chichicapa, Luis de Monsalve, de repartir los indios a su antojo y con claras preferencias. Los traía de noche al corral donde los repartía sin haber testigos y sin presencia de los diputados²⁵. Además, muchos individuos solicitaban más operarios indios, y exigían que se les diesen indios de pueblos cercanos y no alejados, pues llegaban cansados²⁶.

La población del real debe haber sido muy diversa, pues a los indígenas zapotecas de los pueblos se había sumado una gran cantidad de españoles, mestizos, negros y mulatos libres ocupados en las empresas como herreros, carpinteros y expertos en construcción, veleros, carboneros, leñeros, entre muchos otros, al igual que arrieros y todo tipo de transportistas. El consumo de toda esta gente sin duda trastocó la vida económica y social de la zona. En las haciendas se alimentaba a un gran número de trabajadores. Algunas incluso tenían permiso de matar un toro cada dos semanas²⁷. Veremos más adelante los negocios de un comerciante local.

Los litigios en torno al aprovisionamiento de insumos fueron numerosos, por ejemplo, por sal, imprescindible en el beneficio de patio. Así en 1603 los mineros de Chichicapa se quejaron de las arbitrariedades del alcalde mayor de Tehuantepec que acaparaba el comercio con sal y elevaba su precio. Además, se involucraba en la venta al menudeo obstaculizando a otras personas que comerciaban con el producto²⁸.

En esos primeros años y ante la fiebre de plata que atrajo a tantos individuos, es probable que la mayoría de las haciendas de metales hayan sido modestas y

²⁴ ESCALONA, Huemac. Aproximación... Op. cit., pp. 62.

²⁵ AGN, GP, v.6, e. 622, f. 231, año 1603.

²⁶ AGN, Indiferente Virreinal (a continuación, IV), Caja 2018, e.001, Id, caja 3447, e.003, año 1604.

²⁷ AGN, Indios v. 11, e. 129, año 1639, f. 106. Sobre el impacto que tuvieron las haciendas agrícolas o la ganadería en la zona consultar TAYLOR, William. *Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca. Historia Mexicana*. 1973, vol. 23, n. 2, pp. 284-329.

²⁸ EWALD, Úrsula. *La industria salinera de México, 1560-1994*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 192.

similares a la ya mencionada de Martín Sarmiento, que se remató en 1 400 pesos²⁹. (Ver Cuadro 1) También la de Cristóbal de Herrera “en el real de Santa Catalina”, se describe como “de nueve mazos, molientes y corriente”³⁰. En ambos casos se lavaba el mineral en tinas con molinetes, lo que remite a la típica tecnología medieval utilizada ya desde siglos anteriores en Europa Central.

...estando en el real de Santiago jurisdicción de Ocotlán de la ciudad de Antequera en el ingenio que llaman de Martín Sarmiento 24 de enero de 1600 yo Juan de Aguilar Valderrama Escribano público de la dicha ciudad e provincia en virtud y en cumplimiento del mandamiento de esta otra parte hice inventario de los bienes siguientes

Un ingenio de rueda [ilegible] ... y linternilla de seis mazos [en] triángulo	
Cuatro mulas de diferentes hierros y serrales (después se habla de 19 mulas, pero también pertenecen a distintos propietarios)	
Un caballo viejo	La galera [para el] incorporado
Un incorporadero	Dos tinas de lavar metales
E otra tina de media lía viejo	Diez molinetes viejos
Dos coas que dicen ser del capitán Pinelo	Un pico nuevo
Un hierro de talar	Dos barretas
Un azadón	Un cedazo
Veinte y seis libras de azogue	
Un peso de balanzas con un marco de doce libras y otro vacío de una libra	
Una caja con su llave y cerradura	Otra petaca vieja
Otro jacalillo viejo de vivienda	
Otra casa sacada de cimientos y hechas las paredes de adobe	

Y el dicho escribano... lo otorgó y firmo a quien doy fe conozco e fueron testigos presentes Luis de Montero de Espinosa, Fernando de Leyva y Bernardino Pérez estantes en esta ciudad y vecinos de la ciudad de Antequera Esteban Miguel ante mi Juan de Aguilar escribano

Cuadro 1: Bienes de Martín Sarmiento año 1600. Nótese el lavado en tinas con molinetes, el ingenio para triturar y las herramientas existentes. **Fuente:** AGI, Autos bienes Martín Sarmiento f.14-16.

Entre los empresarios mineros más acaudalados en los años de 1619 y 1620 figuraba Alonso de Guzmán, quien había sido alcalde ordinario del cabildo y tesorero en Antequera (y antes, probablemente él o su padre alcalde mayor de Taxco) y pertenecía a la oligarquía novohispana; acaparaba para sus empresas mineras al sur de Ocotlán la fuerza de trabajo de la zona de Chichicapa. Guzmán también fungió como alcalde mayor en el real de Chichicapa y su hijo fue juez repartidor de indios. Él mismo, como minero, recibía 150 indios cada semana, lo que era más de dos partes del repartimiento, como reclamaban los mineros y diputados Francisco de Espinosa y Diego Enríquez Figueroa. Ellos solicitaron al virrey que se siguieran las disposiciones en relación con el trabajo obligatorio de indios y se impusiera en Chichicapa cierto orden, de tal forma que “se repartan los indios a las haciendas que traen beneficio corriente, conforme a la calidad dellas”; pedían que el repartimiento se hiciese en el corral para ello acondicionado. Solicitaban, que “Don Alonso de Guzmán [hijo] que hace oficio de Juez repartidor no lo haga, ni otro minero, sino que el repartidor nombre teniente que no sea interesado”. También pedían que no pasasen las causas del repartimiento ante un escribano que era amigo y parcial de Guzmán y sus parientes, así como solicitaban que los mandamientos virreinales se guardasen en las oficinas de la Caja de Marca, y no los tenga el escribano, quien los

²⁹ AGI, ES.41091.AGI/10//Contratación, 273, N.2. 1606. Autos sobre bienes de Martín Sarmiento.

³⁰ AGN, IV, Caja 2018, e. 001, año 1607.

esconde³¹.

Vemos así, como una misma familia de la oligarquía (la de Alonso Guzmán) fungía como inversionista, y ocupaba (en distintos periodos de dos o tres años) simultáneamente el cargo de alcalde mayor y de juez repartidor de indios. Pero no fue un caso aislado. También la familia Calderón de Vargas funcionó así en Chichicapa. Sabemos que el capitán Fernando Calderón de Vargas contaba con oficios de alcalde mayor, mismos que había ejercido en distintas urbes, así como con cargos de jueces de repartimiento entre otros en distintos lugares de la Nueva España. Esa familia tenía intereses mineros en Taxco y, al parecer, el capitán y su hijo llegaron a Antequera cuando se descubrió el nuevo real de Chichicapa. Contaban con una casa en el real de Taxco y cuadrillas de casas en que vivían los indios de la hacienda, así como seis esclavos. El valor de su hacienda de metales en Taxco era de 6000 pesos, incluyendo “mulas, indios, herramientas y los demás pertrechos necesarios y muchas artes de minas”. También tenían numerosas deudas³². Todo ello muestra que se trata de una familia con experiencia en la administración pública y en la inversión minera. Mientras el capitán Fernando Calderón de Vargas fungía en 1622 como alcalde mayor de las minas de Chichicapa, su hijo, Juan Alonso Calderón fungía como repartidor de indios en el mismo real y en su informe patrimonial declaraba al rey que “sólo tiene de aprovechamiento medio real de saca de cada indio conforme a su instrucción”³³.

Las minas de la zona de Chichicapa siguieron produciendo plata en las décadas de 1610 a 1630, pero, al decir de un protagonista (como veremos más abajo), la ley del mineral de plata fue decayendo. A la vez permaneció el trabajo coercitivo de la población indígena circundante; incluso se prohibió en 1633 explícitamente que “no se repartan indios en las labores de siembras y cosechas de los religiosos”³⁴. Sin embargo, esto no significó que al convento de dominicos más grande y cercano, el de Ocotlán, le haya sido perjudicial la actividad industrial de la zona. Por el contrario, como expresan fuentes eclesiásticas, creció la producción agrícola y de harina de trigo exponencialmente, al igual que los ingresos del convento de tal forma que en pocos años el prior, fray Alonso de Montemayor (o Montemor), acumuló 14000 pesos con los que pudo pagar todas las deudas que el convento había acumulado³⁵.

Veamos brevemente la relación entre comercio, riqueza y poder en la zona. Como sucedía en los reales de minas novohispanos, todos los individuos desde los artesanos y el barbero hasta el oficial real de alguna manera cateaban minas y buscaban participar en la industria minera de alguna forma. Para 1622 se hablaba de la “villa de las minas de Chichicapa”, donde residía el alcalde mayor y algunos comerciantes. Estos obviamente tuvieron un papel central para toda la región, pues

³¹ AGN, IV, Caja 3684, imagen. Los jueces de repartimiento de indios cobraban medio real por cada indio que “sacaban” y entregaban a los empresarios mineros. El jornal diario que recibían los indios variaba de ½ real a un real diario, pero ocurrían descuentos y un sinfín de abusos.

³² AGI, mex. 261, n.27.

³³ AGI, mex. 261, n.27.

³⁴ AGN, Indios, v. 10, e. 154, año 1633.

³⁵ MUEHLENPFORDT, Eduard. *Versuch...* Op. cit., v. 2 p. 191. Al parecer este mineralogista examinó en la primera mitad del siglo XIX documentación eclesiástica local en sus pesquisas históricas sobre la región. El término ‘industria colonial’ se discute en MENTZ, Brígida von. *Trabajo...* Op. cit.

proveían a los empresarios de herramientas e insumos, y a toda la heterogénea población de alimentos, especies, ropa y artículos de lujo. El testamento de un comerciante español llamado Bernardino Moreno nos revela más detalles sobre la población, junto con su libro de caja con una lista de sus deudores; abarca desde los mineros más renombrados de Chichicapa hasta los más modestos clientes indígenas de los pueblos de los alrededores³⁶. Este mercader, que falleció en 1620, se surtía de mercancías de Atlixco, Puebla y Antequera, y en su casa y tienda tenía “dos paradas de fuelles con sus cañones”. La pregunta que se antoja, sería, ¿para trabajos de herrería, o para fundir metales preciosos?

Gracias a su libro de cuentas, en el que ordenó a sus clientes conforme a su lugar de residencia (Antequera, Xalatlaco, San Miguel, etcétera), sabemos que le debían cantidades mayores a 100 pesos mineros como Cristóbal de Herrera, cuya hacienda se embarga durante los litigios para enviar el dinero a los herederos del mercader en España. Herrera había sido corregidor en Xicayan, y para cobrar sus adeudos al comerciante fallecido, se depositó su hacienda en Pedro de Ibarra, pues el minero no contaba con dinero en efectivo³⁷. Otros deudores eran Martín Vergara y Rodrigo Nicolas Gutierrez, Cristóbal de Espinosa y Haro, Pedro de Escalante, Pedro de Porta, todos denominados “mineros” de Chichicapa. La mayor deuda era la del ya mencionado oficial real y minero Alonso de Guzmán, como veremos con mayor detalle más adelante. Las cuentas de este minero con el mercader Moreno inician en 1618 y terminan, fatalmente para Guzmán, en 1633³⁸. También le debían al mercader el inversionista Alonso Ordóñez, minero en Teoxomulco, el ensayador Pablo Recio, al igual que dos zapateros; éstos últimos le debían 31 pesos. A ello se suma una larga lista de caciques indios, de una india “candelería” e indígenas de los pueblos de San Martín, Xalatlaco, Santa María de la Asunción, San Miguel y Totolapa³⁹.

El real de Chichicapa abarcaba como distrito minero una zona muy amplia, por ejemplo, incluía un campamento minero denominado Teoxomulco, distante más de 100 km, al poniente de Chichicapa y de difícil acceso, pero con inversiones al parecer importantes. La extensión de los distritos responde al intento de control fiscal de las autoridades. En Teoxomulco se descubrieron en 1599 minas y unos años después el inversionista Baltasar Pérez Serrano pedía indios de repartimiento de los pueblos comarcanos. Nótese que Juan Saavedra Guzmán, minero destacado de Chichicapa hacia 1620, mencionaba también sus inversiones en Teoxomulco. Este último real aún hizo hablar de sí en el siglo XVIII⁴⁰.

³⁶ AGI ES.41091.AGI/10//Contratación, 963, N.2, R.12. 436 fojas, “Autos de bienes difuntos Bernardino Moreno, vecino del real de Santa Catalina, minas de Chichicapa”.

³⁷ AGI, Autos Bernardino Moreno, f. 88.

³⁸ Alonso de Guzmán también contaba con minas en la zona de Villa Alta y recibía indios de repartimiento como menciona ESCALONA, Huemac. Aproximación... Op. cit., pp. 62. Se volverá a mencionar su caso más adelante.

³⁹ AGI, Autos Bernardino Moreno f. 32-147. En el libro de cuentas de Bernardino Moreno incluso constan los precios de las mercancías, desde un arcabuz hasta un listón.

⁴⁰ Hay referencias a ese real de Teojomulco para inicios del siglo XIX en ESCALONA, Huemac. Mujeres mineras: familia, conflictos y redes financieras en la intendencia de Oaxaca (1786-1820). *Tiempos Modernos*. 2021, n. 42, pp. 395-420, p. 405, pp. 413-416.

Para las décadas posteriores a 1625, la ley de la plata que se extraía en Chichicapa empezó a bajar y, además, las minas se fueron inundando. Dos testimonios dan razón de este paulatino deterioro e ilustran, al mismo tiempo, sobre los mineros más acaudalados del real. Se trata de Juan Saavedra Guzmán, quien era comerciante, oficial real e influyente político novohispano. Como sobrino del obispo de Chiapa, pertenecía a la oligarquía y era vecino de la ciudad de México; contaba con haciendas en Teotihuacán, Acolman, Huexotzingo⁴¹. Había sido juez congregador, corregidor de Cholula, y alcalde mayor de Antequera. Sus inversiones más cuantiosas las había hecho en esta ciudad donde contaba con portales y tiendas con valor de 14 000 pesos. También había realizado inversiones en Soconusco, pues en el camino a Guatemala tenía una hacienda ganadera de valor de 105 000 pesos y más de 200 000 cabezas de ganado. Su hacienda de metales en Chichicapa contaba con seis esclavos chicos y grandes, “indios de servicio de pie” (o sea, residentes) y la hacienda estaba “metida en repartimiento de servicio y azogue, con un ingenio de a caballo de moler metales con sus adherentes (sic), bestias mulares y caballares para su servicio” Su valor era de 12 000 pesos. Nótese el contraste con la hacienda de metales inventariada en el Cuadro 1.

Este comerciante, criador de ganado, e inversionista minero explicaba que su hacienda de metales “daba de aprovechamiento 1000 a 1200 pesos cada año, y hoy, [es decir en el año de 1622], cuando mucho, da 300 pesos por la baja de la ley de los metales de aquel descubrimiento”. Estamos así ante el gran capitalista novohispano, anclado sobre todo en Antequera, que realizó una inversión considerable en Chichicapa y recibía como renta anual aproximadamente 1000 pesos de ella. Después bajó la rentabilidad de su inversión a sólo 300 pesos anuales. En este caso se trata de uno de los comerciantes, mineros y oficiales reales más ricos de Antequera y, quizá, de la Nueva España.

Para escuchar el segundo testimonio sobre la situación en las minas, regresemos al inversionista Alonso Guzmán, quien dejó más huellas en la documentación. Como hemos visto, estuvo presente en numerosas controversias desde la fundación del real de Chichicapa. Este personaje había sido corregidor en Totonicapan, en Guatemala, tuvo cargos en la ciudad de Antequera y fue justicia mayor en Chichicapa, así como corregidor en Rio Hondo y Tetipac e inversionista en las vecinas minas de La Magdalena (Ocotlán). Su presencia como oficial en Chichicapa había sido notoria, y en 1630 adquirió una hacienda de minas por 999 pesos en el propio real de Santa Catalina, que contaba con ingenio de a caballo de 8 mazos, 8 almadenetas, herramientas, picos cuñas, un lavadero de dos tinas con sus molientes de rueda y una dentadura nueva...⁴². Ya se había endeudado en décadas anteriores con el mencionado comerciante Bernardino Moreno en Chichicapa y debía, además, grandes cantidades de dinero por el azogue que había obtenido de los alcaldes mayores para sus haciendas. Así, en mayo de 1633 el monto total de sus deudas era mayor de 9000 pesos, por lo que se le encarceló y se ejecutaron sus bienes. En esos días ese inversionista se defendía contra el encarcelamiento y la ejecución de sus bienes, describiendo los problemas técnicos que enfrentaba en sus minas, y, además, apelaba a su nobleza y a los servicios a Su Majestad que él y sus

⁴¹ AGI, mex. 259, num.65, f. 526 y 529.

⁴² AGI, Autos Bernardino Moreno, f. 165v.

padres habían hecho y que él:

“por estar desaguando más de cuatro años las minas más ricas e importantes que hay en este descubrimiento que son de la Magdalena, y aunque he puesto tres ingenios de bombas de cadenas cabrestantes y otros artificios que me han costado más de treinta mil pesos con la costa continua que en él he tenido... me ejecutó Vuestra Merced por dichos nueve mil y más pesos, y ahora nuevamente ha venido un juez con comisión del juzgado de bienes de difuntos...el cual trae comisión y la ha presentado a Vuestra Merced y pide sea yo ejecutado por 850 pesos ...a Vuestra Merced pido y suplico mande hacer así como lo pido y que se sobresea la dicha cobranza... hasta que su Majestad y los señores de la Real Audiencia provean lo que convenga mande hacer...Don Alonso de Guzmán”⁴³.

Por tener considerables deudas, este oficial real e inversionista minero perdió, siendo ya viejo, la mayoría de sus bienes relacionados con la minería en Chichicapa. Para la historia social del real es de interés cómo, al presentarse la escritura mediante la cual Alonso Guzmán había adquirido una hacienda de beneficio, se mencionaban como parte de ella, “seis indios laboríos y barreteros, llamados Julián de Mendoza, herrero, Miguel Luis Joseph carpintero, Domingo Pérez huido en las minas de Villa Alta”⁴⁴.

En términos generales, a partir de la tercera y cuarta década, la producción minera en Chichicapa decayó. En toda la región numerosas haciendas de metales se transformaron en empresas agroganaderas o en ranchos menores, pero aún estamos lejos de tener un cuadro completo de la historia regional de este real de minas.

En relación con el destino que tuvieron los metales preciosos que se extrajeron de esta zona al sur de Antequera es importante subrayar su ubicación geográfica y su cercanía al litoral del Pacífico. Así, se puede aventurar una generalización, (que incluiría también a la zona minera de la sierra norte de Villa Alta e Itztepec): Sostendría que gran parte de la producción de oro o plata se ocultó de la Real Hacienda. Se extraía vía contrabando ya sea hacia Coatzacoalcos y Veracruz, o hacia el Pacífico, vía Huatulco, a donde llegaban productos sudamericanos, azogue, vinos, cacao. La apreciación del ya mencionado especialista minero y topógrafo Mühlenpfordt confirmaba estas ventas furtivas al opinar en 1830 que “los extranjeros saben eludir al fisco tan bien como lo hacían los españoles y los mexicanos en épocas anteriores”⁴⁵. O sea, el contrabando es fundamental para comprender el

⁴³ AGI, Autos Bernardino Moreno, f.157-159.

⁴⁴ AGI, Autos Bernardino Moreno, f.165v. En 1630 Alonso de Guzmán era “tesorero”, probablemente en la ciudad de Antequera, así como “alcalde ordinario de la Santa Hermandad de la Ciudad de Antequera” cuando adquirió por 999 pesos una hacienda de minas y beneficio de metales de plata en el real de Santa Catalina. Misma que contaba con ingenio de a caballo de 8 mazos, 8 almadenetes, herramientas, picos cuñas, un lavadero de dos tinas con sus molientes de rueda y una dentadura nueva...”

⁴⁵ MUEHLENPFORDT, Eduard. *Versuch...* Op. cit., v. 2, p.152. Sobre el comercio legal e ilegal en las costas de Oaxaca es esclarecedor el estudio VÁZQUEZ MENDOZA, Nahui Ollín. *Entre la mar y las montañas: Política, comercio y contrabando en la Costa oaxaqueña, siglos XV – XVIII* [tesis doctoral]. Ciudad de México; Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, sobre todo los capítulos 7-9. El tema del contrabando se discute ampliamente en la bibliografía especializada, ver, por ejemplo, ARIZA ARIZA, Nectalí. Fraude fiscal y contrabando de metales en el Nuevo Reino de Granada. El

hecho de los relativamente pocos rastros que dejó la minería oaxaqueña en la documentación oficial.

La situación en los años posteriores a 1630 en el real de minas de Chichicapa fue cada vez más difícil para los inversionistas por bajar notablemente el rendimiento de sus minas. La presión por ahorrar en sus gastos fue mayor y esto repercutió sobre todo en la fuerza laboral indígena⁴⁶. No es de extrañar que durante esa década se desataran epidemias. Coincidiendo con otras zonas mineras (como las de Temascaltepec, al sur de Toluca, de Huautla al sur de la Ciudad de México entre muchas más), desde 1632 son recurrentes las informaciones de grandes mortandades entre los indígenas. Nótese cómo descende el número de indios tributarios en la jurisdicción Chichicapa- Zimatlán de 7600 en el año de 1548, a 3250 para el año de 1600, y finalmente, a solamente 1676 zapotecas tributarios en 1643/46⁴⁷. En Chichicapa las noticias sobre las epidemias inician en 1634 y 1635, cuando los naturales de Tlacolula piden ser excusados del servicio a las minas “a causa de la peste y enfermedad que les ha sobrevenido. Posteriormente, en 1640 se quejan por la misma razón otras poblaciones, sobre todo las de Zimatlán⁴⁸.

A partir de la información que se pudo obtener del archivo parroquial de Santa Catarina Chichicapa en la segunda mitad del siglo XVII, se puede generalizar que la población no indígena se concentraba en las haciendas agroganaderas que permanecieron en la región, aun habiendo decaído la minería. Las listas de bautizos, matrimonios y defunciones reportan un predominio absoluto de población zapoteca (incluso aparecen documentos en esa lengua) y es como padrinos o madrinas de niños llevados al bautizo o de jóvenes parejas que se casan que fungen algunos pocos españoles, mulatos o mestizos. Con la desaparición de la minería, por lo tanto, la presencia económica y cultural hispana se hace mucho menos notoria en esta región⁴⁹.

3. Pequeña explotación de plata en la Mixteca Baja: Zilacayoapan- El Cairo

En el mismo periodo que analizamos, de fines del siglo XVI e inicios del XVII, floreció otro pequeño real de minas, Zilacayoapan, ubicado en el obispado de Oaxaca al igual que Chichicapa. Sin embargo, estaba lejos de la ciudad de Antequera, en los límites entre dicho obispado y el de Tlaxcala- Puebla, en la zona

caso de las minas de Pamplona durante el siglo XVII. *Historia Crítica* [en línea]. 2022, n. 85, pp. 3-25. Disponible en <doi:https://doi.org/10.7440/histcrit85.2022.01> y BONIALIAN, Mariano. *La América Española entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política 1580-1840*. México: El Colegio de México, 2019. Sin embargo, específicamente el contrabando de plata y oro desde Oaxaca, tanto por el Golfo de México como por el Pacífico, ameritaría más estudios.

⁴⁶ Así lo demuestran los documentos sobre que dejen de agraviarse los indios que deben acudir al servicio de las minas de Tlacolula (AGN, Indios, v. 12, e. 86, año 1634). Los de Tuxtla (AGN, Indios, v. 11, e. 320, año 1639), los de Matlatlan en Mitla (AGN, Indios v. 12, e.107, año 1640), los de San Miguel (AGN, Indios v. 13, exp. 396, año 1641) y los de Ejutla (AGN, Indios, v. 13, e. 432, año 1641). Se informa “haber muerto mucha cantidad” de este último pueblo.

⁴⁷ GERHARD, Peter. *Geografía...* Op. cit., p.74

⁴⁸ AGN, Indios, v.12, e. 202, año 1635, Tlacolula, y AGN, Indios, v.11, e.450, año 1640, Zimatlán.

⁴⁹ <https://www.familysearch.org> Familysearch Salt Lake City, Utah: Digitized by FamilySearch International, 2010, Catholic church records, Mexico, Collection record 1576-1979. (a continuación, *Familysearch*) Oaxaca, registros parroquiales 1626-1970, Santa Catarina Minas.

actualmente denominada la Mixteca Baja; abarcó una zona amplia (poblana-oaxaqueña y hoy guerrerense), y en la documentación se alude a esos yacimientos tanto como “Minas de Tonalá” o también “Minas del Cairo”.

La familia descendiente de Alonso de Sosa (prominente oficial real, factor de la Real Hacienda en las décadas 1530 y 40) contó con encomiendas en esta región mixteca, una de ellas era la de Tonalá (Concepción Yucuxaque, en mixteco), un importante señorío que había tributado ya en 1535 a la corona 168p de oro en polvo. Lope de Sosa, hijo del tesorero tuvo controversias por mantener sus derechos sobre las encomiendas heredadas de su padre⁵⁰, y sus descendientes tendrán intereses en las minas de esta amplia región de Chiautla, Olinalá, Huamuxtitlán y Tonalá. Al sur de esta última población, al margen de un río tributario del río Mixteco, cerca de las minas, se fundaron varias haciendas de beneficio en Zilacayoapan, poblado que será el centro minero más importante de la región. A la vez, en los márgenes de otro río, que corre hacia el río Tlapaneco, más al oeste, la mina llamada Santa Cruz o Cairo y la hacienda de Almolonga también formarán parte de ese real de minas.

Más cercana a Puebla, en la vecina región de Chiautla, como se mencionó en la introducción, se habían explotado desde décadas anteriores las “minas de Ayoteco”, donde destacaban los intereses mineros del encomendero de Olinalá y Papalutla, Alonso de Aguilar (buscador de oro en Chilapa y la zona yopi, es decir, del río Papagayo) y, sobre todo los de la familia de Bernardino Vázquez de Tapia⁵¹. En 1580, desde Chiautla, en dirección hacia el sur se localizaron otras minas de plata, denunciadas por Diego Torres y Diego de Pereira, a quienes se les concedieron por cuatro meses indios de servicio de los pueblos aledaños para habilitar “sus minas en Olinalá”. Se trata de una región multicultural de Huamuchtitlan- Olinalá vinculada con Tlapa, señorío mixteco, tlapaneco y nahua-parlante, famoso por su producción de oro en época prehispánica⁵². Así, se descubrieron varios yacimientos de plata entre dos cuencas, la del mencionado río Tlapaneco que pasa por Tlapa, corre al noroeste y desagua en el Mezcala Balsas y la del río Mixteco, originado en Puebla, y que surca por la sierra mixteca marcando un camino al sur, hacia el Pacífico.

En 1582, las minas de Tonalá (Concepción Yucuxaque) ya no se nombraban como pertenecientes a Olinalá, sino ahora a Tlapancingo, poblado mixteco al sur, vecino de Zilacayoapan. En esa ocasión se emite la orden a las autoridades locales que no se consienta que se le tomen las minas a Juan López de Ávila recién descubiertas⁵³. Ese tipo de peticiones de amparo de sus minas que los descubridores elevan al virrey, se observarán durante las siguientes dos décadas, al igual que las primeras mercedes para construir ingenios de minas; aparecen peticiones de religiosos y también varias solicitudes de decenas de quintales de azogue de distintos inversionistas del también llamado “real de Nuestra Señora de la Concepción de Tonalá”⁵⁴.

⁵⁰ AGI, Justicia, 208.

⁵¹ GERHARD, Peter. *Geografía...* Op. cit., p. 110. Huamuchtitlan y Olinalá pasaron a la alcaldía mayor de Tlapa en 1680.

⁵² AGN, GP, v.2, e. 749, f 154v.

⁵³ AGN, Indios, v.2, f 5.

⁵⁴ AGN, GP, v.5, e. 1379, f 295v. AGN IV, caja 59, e. 3, 7 f.

Las actividades mineras en los distintos asentos de minas y haciendas crecieron alrededor sobre todo de Zilacayoapan, y también ocurrió en ese pueblo la formalización de actividades, al establecerse en él un escribano público. La mayor actividad extractiva en las minas de esa región parece haber sido entre 1606 y 1610, pues se solicitaron permisos para instalar ingenios al igual que ciertas cantidades de azogue y, como siempre, no estuvieron ausentes las quejas por los maltratos a los indios que se veían obligados a trabajar en las instalaciones mineras⁵⁵. Ante los reclamos, por ejemplo de indígenas del partido de Tecomastlahuaca, se ordenó en 1606, que los mineros de Tonalá debían pagar a los indios un real por cada cinco leguas (21 kms) de camino, lo que muestra que los “indios de repartimiento” tenían que llegar de lejos⁵⁶.

Aunque las noticias son dispersas, sí permiten deducir una importante producción de plata en esos años, destacando en las minas ubicadas más al oeste (río Alcozauca, afluente del río Tlapaneco) donde la más famosa fue la de Santa Cruz del Cairo, trabajada por la familia Sosa- Valverde entre otros, y las del este alrededor de Zilacayoapan, adonde acudieron numerosos inversionistas, vinculada con el original real de “Concepción Tonalá”.

Para incentivar la minería de plata en el “nuevo descubrimiento”, se autorizó a los inversionistas que ocuparan 154 indios de los pueblos mixtecos, tlapanecos y nahuas durante dos meses para instalar haciendas para moler metales. Así, en 1606 se informaba que ya estaban laborando nueve ingenios de a caballo y uno de agua. Un propietario, de nombre Alonso García Palomo pedía ese año 30 quintales de azogue para su hacienda que le había costado más de 15 000 pesos; ésta aprovechaba el agua, moliendo su ingenio “con dos cabezas de a seis mazos en cada una”⁵⁷. García Palomo solicitaba al virrey, además del azogue, que se le diera sal y maíz para el avío de su hacienda, como se había hecho con los demás mineros. Mencionaba al minero Alonso Pérez Serrano, quien teniendo solo un ingenio de caballo —y por tanto una inversión menor—había logrado el envío de 10 quintales de azogue. De hecho, Pérez Serrano los recibió “a pagar a plazos en la Ciudad de México.” Entre los propietarios mineros también destacó Francisco Cayros, vinculado al nombre de “minas de Cairo” o “de Cairos”. Este personaje recibió en 1606 merced de “ingenios y asentos [de minas]”⁵⁸. Un papel destacado jugó Alonso Sosa (miembro de una extensa familia de abolengo con intereses de Taxco) como minero y a la vez justicia en las minas de Tonalá, pero probablemente falleció en 1607.

Un documento de 1608 del AGN nos ayuda a desentrañar algunos datos relacionados con esas “minas de El Cairo” registradas, como se mencionó por

⁵⁵ AGN, RCD, v. D5, e. 63, f 13. También en 1606, Alonso García Palomo recibe permiso de establecer ingenio, y Alonso Pérez Serrano solicita 10 quintales de azogue e indios para trabajar mina. Fechado en el “Nuevo Descubrimiento de la Concepción Mixteca Baja, AGN, IV, caja 1959, e. 26, 1 f.

⁵⁶ AGN, RCD, v. D5, e. 170, f 38.

⁵⁷ AGN, IV, caja 1959, exp. 24, Informe y solicitud. Emite Alonso García Palomo a vuestra excelencia. Asunto información sobre construcción de haciendas y solicitud de azogue, sal y maíz. Fechado en el nuevo descubrimiento de Tonalá 12 de agosto de 1606.

⁵⁸ AGN, Mercedes, v. 25, f 55.

herederos del factor y encomendero Alonso de Sosa⁵⁹. En 1608 las dos hijas menores de Leonor Sosa y de Diego Valverde, herederas de la mina, establecieron mediante un poder una compañía con el propietario de una hacienda de beneficio y al parecer experto minero llamado Miguel de Arcadim. Las menores mantendrían la propiedad de la mina, pero cedían una parte del usufructo al socio Arcadim, que podríamos denominar el “socio industrial” de la asociación, pues él sería el que explotaría la mina. Cada parcionero obtendría una parte del valor de la mina y así la compañía se dividía en doce “picos” (en épocas posteriores la denominación de estas partes sería de “barras” de una compañía minera.) La asociación se formó por tiempo de tres años, para que en esos “el susodicho labre y beneficie la dicha mina y metales de ella en el yngenio que tiene suyo, moliente y corriente, hasta plata sacada en la manera que tienen tratado”⁶⁰. Las herederas de la mina expresaban en ese convenio que donaban tres “picos de mina” al especialista Miguel de Arcadim, mientras otros dos picos serían del notario o escribano del Cabildo del Arzobispado de México, Juan de Cárdenas. Ni el socio industrial, Arcadim, ni las menores, que serían las socias capitalistas, supieron firmar el convenio. Fue el notario, partícipe con dos “picos” en la compañía, el único que firmó el documento y además funge como testigo. Arcadim también expresaba en el documento (que finalmente acepta ante testigos y autoridades en su ingenio de metales de Almolonga, cerca de las minas El Cairo), que contaba con otras minas, La Estaca y Quadras, de las que cedía y donaba “cuatro picos” --hoy se llamarían ‘acciones’ de una compañía-- a las herederas que de esta manera financiaban la explotación de estas minas⁶¹.

Aunque no sabemos la cantidad de plata que se produjo en la mina de El Cairo, en los años posteriores a 1608, sí hay algunas alusiones a una exitosa producción minera de esa zona; en 1620 se habla de las minas de Tlapancingo y de Zilacayoapan en la provincia de Tlapa, cuando empresarios mineros piden amparo de que nadie denuncie sus minas, e igualmente piden reparto de indios. Todo ello conduce a reclamo de los mixtecos del cercano pueblo de Alcozauca.

Para los pueblos mixtecos, tlapanecos y de habla náhuatl de la región la apertura de minas significó una verdadera calamidad, pues obviamente no sólo fueron compelidos a participar temporalmente, como se mencionó, en la edificación de las haciendas, sino igualmente a trabajar en las minas. Las protestas por malos tratos (sobre todo en 1607 de la región de Tlapa y de la Mixteca Baja), no tardaron de llegar a la ciudad de México, al igual que las disputas entre los inversionistas por la fuerza de trabajo indígena. Hacia 1620 indígenas de Alcozauca, pueblo sujeto a Tlapa, fueron enviados a las minas de Zilacayoapan, pero dos años después pidieron no acudir al servicio personal por ocho meses para que pudiesen reedificar su iglesia y convento que se habían quemado⁶². Los estudios de Elizabeth Jiménez muestran que el pueblo mixteco de Alcozauca fungió como parroquia de mineros, donde se llegaron a sepultar los mineros del “real de El Cairo” durante el siglo XVII.

⁵⁹ AGN IV, caja3817, e. 002. GERHARD, Peter. *Geografía...* Op. cit., p. 133. Alonso de Sosa (el viejo) fue también inversionista en Sultepec, socio de Hernán Cortés en ese real de minas, encomendero y uno de los hombres más poderosos de la Nueva España a mediados del siglo XVI.

⁶⁰ AGN, IV caja3817, e. 002, f.1.

⁶¹ AGN, IV caja3817, e. 002. Poder que firma Miguel Arcadim en el ingenio de Almolonga, fs 3-4.

⁶² AGN, Indios, v. 9, e. 381. JIMÉNEZ GARCÍA, Elizabeth. *La nobleza...* Op. cit., pp.195-196.

Es decir, independientemente de las jurisdicciones eclesiásticas o civiles, en la región se erigieron una serie de asentamientos mineros dispersos, siendo, al parecer, el centro sobre todo Zilacayoapan⁶³. Este poblado, más cercano a las minas y al río que se aprovechaba por varias haciendas de beneficio, se convirtió en el real de minas considerado en esa zona por las autoridades fiscales.

En una visita pastoral al vecino poblado de Tlapacingo de 1610 se mencionan las “minas de La Limpia Concepción en Zilacayoapan”, donde había “más de sesenta españoles de oficio mineros” y se reportan “algunos españoles mineros que explotaban la mina de El Cairo y que fundían los metales sólo con “una carbonerilla con su fuelle” y que de ello vivían “algunos mestizos y hombres pobres que por aquí hay”. Se informa también que usaban el agua del río y el azogue para separar el metal y que recibían la carne salada que consumían de las haciendas de la costa⁶⁴.

Lo modesto de las extracciones en años posteriores se refleja en el hecho que en 1618 sólo trabajaban dos haciendas de metales, por lo que se exenta a los 130 indígenas de pueblos de Huajuapán y Tehuacán de acudir a trabajar a un real tan alejado de sus pueblos⁶⁵. Sin embargo, durante el siglo XVII la población multicultural de Zilacayoapan contrastaba con la de otros pueblos netamente mixtecos. Nótese como a pesar de que los asentamientos de minas y haciendas estaban dispersos, esos poblados aglutinaban población indígena campesina y minera, al igual que sectores sociales medios u oligárquicos dedicados, preferentemente, a esta industria y a la agro- ganadería.

A partir de fines de la década de 1630 son muy esporádicas las noticias sobre la minería en la región y termina una primera época de auge. En cambio, aparecen, al igual que en la zona zapoteca de Chichicapa, menciones sobre epidemias en los pueblos. Hay que tener presente que el número de indios mixtecos tributarios en la jurisdicción de Huajintlan- Tonalá- Zilacayoapan del año 1565 había sido de 8000, y descendió para el año de 1595 a 5000, sin duda por las epidemias de la década de 1570. Pero en la época de extracción minera, en el año de 1600 eran solamente los 3250 tributarios y después del auge minero, en 1623/26, vivían 2100 y, finalmente, en 1643/46 a la cifra era de sólo 1676⁶⁶.

Hay referencia a epidemias, por ejemplo, en relación con los indios de Tlapa y Huamuxtitlán que fueron dispensados del viaje a Acapulco en 1634 porque sufrieron una peste de cocoliztle, donde hubo “gran mortandad de naturales. Se mencionaban, además, frecuentes muertes de aquéllos que tenían que participar en la obra del puerto de Acapulco, hacia donde se repartían “por el excesivo trabajo que padecen y ser tierra muy caliente y enferma”⁶⁷.

⁶³ Así se aprecia en la documentación colonial de Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO). Zilacayoapan estaba en el obispado de Oaxaca y, en cambio, Cairo y Alcozauca en el de Tlaxcala-Puebla.

⁶⁴ JIMÉNEZ GARCÍA, Elizabeth. *La nobleza...* Op. cit., p.194.

⁶⁵ ZAVALA, Silvio y María CASTEL (comps). *Fuentes...* Op. cit., t. V, p. 258.

⁶⁶ GERHARD, Peter. *Geografía...* Op. cit., p. 134.

⁶⁷ ZAVALA, Silvio y María CASTEL (comps). *Fuentes...* Op. cit., t. V, pp. 198-199.

Importante es que perduró la hacienda de Almolonga y población española y mestiza en ese original enclave minero. La presencia de inversionistas mineros en Alcozauca y El Cairo, así como en Tlapancingo y Zilacayoapan, junto con sus administradores, los capataces y trabajadores especializados no indígenas transformó esta amplia región netamente indígena en una zona pluricultural y pluriétnica.

Hay evidencias del resurgimiento de una modesta minería en una posterior etapa en Zilacayoapan – Cairo, e incluso que se decía misa en 1654 en la “ermita de los mineros” del “Real de San Miguel del Cairo”. En especial, fue a inicios del siglo XVIII cuando volvieron a explotarse las minas de esta región y, sobre todo, a fines de ese siglo, cuando vuelve a solicitarse el “repartimiento de indios de servicio”. La fama de estas minas en zona mixteca- tlapaneca- náhuatl incluso se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX. Por lo tanto, sobre este conjunto de ‘asiento de minas’ ubicado en la amplia zona de Alcozauca, Tlapancingo, Zilacayoapan que sólo hemos resumido brevemente, hay aún mucho por investigar.

4. El real de minas de Tetela del Río: Asientos de minas en recónditos parajes de la Sierra Madre del Sur

Durante las exploraciones en búsqueda de oro y plata (mencionadas ya al inicio), los españoles también llegaron, guiados por lugareños, a los márgenes del río Balsas- Mezcala y a los poblados de Coyuca y Pungarabato, así como a Tetela (del Río), un poblado y guarnición mexicana importante en la época prehispánica ubicado allende dicho río. Dispersos en las serranías, había poblados multiculturales que habían jugado un importante papel militar en una moviediza zona fronteriza entre el imperio mexicana y el tarasco. Tales eran Calpulalpan (también denominado Utatlan), Huautla, Tlacotepec, de cultura y lengua nahua, tepuzteca, cuicateca, chontal y purépecha. A través del tiempo, predominó el náhuatl.

Las primeras noticias oficiales de los descubrimientos de minas de plata de Tetela se refieren a las décadas de 1580 y 1590, cuando se establecen –previa licencia—molinos de metal o sea haciendas de beneficio⁶⁸. Juan González recibe merced de sitio para molino en 1590 y al parecer en esos años llega cierto número de interesados en las minas. Así, nueve años después el empresario minero Baltasar Pérez Serrano pedía indios de servicio de los pueblos comarcanos, pues, como hemos insistido era el requerimiento fundamental para las labores mineras. La familia Pérez Serrano, vinculada con los de la Cerda, inversionistas en Taxco y Sultepec, contaba con “hacienda de agua” en el real de Tetela y pedía indios de Axuchitlán, Tlacotepec y el mismo Tetela del Río⁶⁹. Esto muestra que los inmediatamente afectados, en 1593, fueron los indios de los pueblos de la región y

⁶⁸ La localización del original “real de minas de Tetela” en la sierra no es sencilla. A partir de nombres de épocas posteriores de minas cercanas, podemos deducir que el llamado “Mineral de Tetela alias Coronilla” en documentos del siglo XIX es el sitio del antiguo real. En mapas modernos aparece solamente el lugar “Coronilla,” nombre de una mina muy rica en el siglo XVIII. Sobre esa zona hacia 1754 ver MENTZ, Brígida von. *Señoríos...* Op. cit., p.242.

⁶⁹ MENTZ, Brígida von. *Señoríos...* Op. cit., pp. 209-214. La familia Pérez Serrano, inversionista en distintos reales merece mayor atención de los historiadores de la minería.

vecinos, como Coyuca y Pungarabato⁷⁰. La presencia de no indígenas parece haber afectado incluso en términos sanitarios a la población de la sierra, pues se reportan tres años después, en 1596, enfermedades de los indios por lo que se erogaron 120 pesos “para curar a los indios” de Tetela⁷¹.

Para 1606 se había formalizado la diputación de minas y numerosas peticiones llegaron a la capital desde este real de minas recién fundado, denominado “Minas de la Concepción de Tetela”. Fueron designados diputados de minas Luis de Bracamonte y Juan de Silva⁷². Esto revela la existencia en el asentamiento de cierto número de inversionistas en las dispersas minas de la región. (El poblado minero Minas de la Concepción de Tetela, denominado “el real principal” en los documentos, sería el equivalente a los ya mencionados reales de Catalina Chichicapa o Zilacayoapan). Se trata, como en general en las comarcas mineras, de la existencia de dispersas minas, haciendas, “asientos de minas” mayores y menores, y con la fundación de un “real principal” – sobre todo para fines fiscales— inicia un asentamiento jurisdiccional fijo; un lugar donde sesiona la diputación de minas, se celebran las misas dominicales y festejos mayores. Se establece ahí también el alcalde mayor, quien debía representar los intereses de la Real Hacienda en el campamento minero. De la misma manera debía actuar en el real un ensayador y un escribano⁷³.

La explotación de los yacimientos superficiales en Concepción de Tetela debe haber sido exitosa, ya que aproximadamente 10 años después de los primeros descubrimientos, en 1607 se solicitaban no sólo indios para trabajar ciertas minas, sino también cantidades de maíz de los pueblos aledaños⁷⁴. De igual manera es muestra de actividad productiva en las haciendas de beneficio un litigio en 1606 contra el real de Zacualpan por la cantidad de sal que requerían⁷⁵. Al mismo tiempo continúan las peticiones de ciertos personajes al virrey de que no se les tomen sus minas recién denunciadas⁷⁶. La prosperidad de las minas de la región se manifestaba en los años de la primera década del siglo XVII tanto por las 400 fanegas de sal que requerían las haciendas de beneficio de Tetela, como por la mención de la “plata marcada” por parte del alcalde mayor en 1606⁷⁷. En septiembre de ese mismo año se autorizaba al alcalde mayor del real comprar, en otros lados, 760 fanegas de sal para las haciendas de beneficio de Tetela. Eso nos permite

⁷⁰ AGN, Indios v. 6, e. 511, f. 137. Es de interés, que en esos momentos, en 1593, en los que se requerían indios forzados a trabajar como operarios en las nuevas explotaciones mineras se haya nombrado oficialmente como cacique de Tetela al indio principal llamado don Pedro Miguel de Guzmán. AGN, Indios, v. 6, f. 145v. Amerita mayores estudios sobre los caciques locales.

⁷¹ AGN, Indios, v. 6, e. 1071v.

⁷² AGN, RCD, v. D 5, e. 119, f. 25v. Se menciona la fundación del “real principal” en Minas de la Concepción Tetela en AGN, RCD, v. D 5, e.120, f. 25.

⁷³ AGN, RCD, v. D 8, e. 161, f. 200v. En 1620 era escribano real y público de las minas de Tetela Alonso de Vega; compró el cargo por 1000 ducados, pagaderos en partes.

⁷⁴ Baltazar López Serrano solicita indios en 1607. AGN, RCD, v D 5, e.579, f. 140. Se ordena a los pueblos enviar maíz al real en 1607 AGN RCD, v. D5, e. 151, f. 31v.

⁷⁵ AGN, RCD v. D5, e.10, f. 2. Se conceden 400 fanegas de sal a Tetela, pero las salinas de Alahuiztlan quedan adjudicadas a Zacualpan.

⁷⁶ En 1607 solicitan distintas personas el amparo de sus minas recién descubiertas AGN, RCD v. D 5, e.693.

⁷⁷ AGN, RCD, v. D5, e. 120, f 25v.

suponer la importancia de la explotación de plata en Tetela, en comparación con Zacualpan: Se dictó que dos terceras partes de la sal extraída en Alahuiztlan, pasara a Tetela y un tercio a Zacualpan.

Al saber las autoridades virreinales de la existencia de explotación de plata en esas montañas, también ordenaron ese año de 1607 que un visitador inspeccionara las haciendas de metales para conocer el monto de su producción. Se le exigió al alcalde mayor que realizara una visita en forma ante escribano real, y si no lo hubiere que se nombrara uno, para que pudiera dar fe de todo lo que sucediese. Además, se insiste en el cobro del azogue que se había utilizado, “guardándose en todo el tenor de la instrucción en cuanto a la cobranza del quinzavo de la plata que sea marcado”. Se ordena no haya rezagos, y se encomienda al oficial que sería

“de vuestro cuidado que para el despacho de flota enviaréis buen golpe de plata de esas minas y así os lo encargo de mi parte, quedo advertido del estado en que está el nuevo camino que he mandado abrir a la costa de Zacatula y pues esta empresa está a vuestro cargo...”⁷⁸.

Entre los inversionistas mineros sobresalía en 1612 Juan Gómez de la Maza quien poseía, a una legua del real de Tetela, una hacienda de metales con un molino nuevo⁷⁹. Debe resaltarse como este empresario minero también lo era en las minas de Cairo (Zilacayoapan) donde trabajaba para él, como administrador, el “técnico” Constantino Griego. Al fallecer este, Maza le debía 145 pesos de salarios caídos. Otros personajes en el real, que fungen como alcaldes mayores son Luis Hernández Morquecho, en 1616, y Andrés de Balmaseda en 1622. Este último fue regidor en la Ciudad de México y tuvo cargos en Sultepec, por lo que observamos cierta “especialización” en invertir en reales mineros de grupos de comerciantes-inversionistas y de oficiales reales que se especializan en comprar en ellos puestos de alcaldes mayores o de alguaciles.

El área de la “saca de indios” o sea del reclutamiento de operarios indios para Tetela fue amplio, pues abarcó del sur del río Balsas hasta los pueblos ubicados al norte del río, como Oztuma (cercano a Teloloapan). En términos demográficos hay que mencionar que en 1570/1 se contaban en la jurisdicción de Tetela del Río 3800 indios tributarios. La mayoría de ellos fue obligada al repartimiento y en parte huyó al fundarse los centros mineros. Así impresiona el dramático declive poblacional indígena, pues los únicos datos posteriores que se han localizado muestran sólo 525 indios tributarios el año de 1650 y, en el de 1690 sólo 275⁸⁰.

En la escasa documentación aparecen algunas quejas de los vecinos poblados de Axuchitlán, Pungarabato, Cutzamala en contra del repartimiento forzoso de indios, y en un caso de 1617, se ordena de manera explícita a partir de quejas de Axuchitlán, “que se guarde lo que está mandado sobre que las indias viudas y solteras no den servicio personal, so pena de 100 pesos para la real Cámara”⁸¹. En términos generales, es obvio que la Sierra Madre del Sur se despobló de indígenas

⁷⁸ AGN, RCD, v. D.5 Exp. 532, f. 129v Carta misiva del alcalde mayor de las minas de Tetela 1607.

⁷⁹ AGI, Contratación 515, N.1, R 2

⁸⁰ GERHARD, Peter. *Geografía...* Op. cit., pp.301-302.

⁸¹ AGN, Indios, v.7, e. 204, f 100.

tarascos, tepoztecas, cuitlatecas y náhuas como muestran las cifras demográficas.

Durante la relativa bonanza del lustro de 1605 a 1610, y aún en la siguiente década, un intenso comercio con maíz, leña, sal y azogue debe haber caracterizado esta zona enclavada en la Sierra Madre del Sur. El comercio estuvo, sin duda, íntimamente relacionado con las autoridades en la región, mismas que llegaban con grandes ánimos de enriquecer. La relativa bonanza que se vivía se manifestaba en esos años por lo redituable que fueron los cargos públicos, ya que para ser alcalde mayor del real de minas, Diego Peralta Vizcarra pagó 2000 pesos el año de 1608, lo que nos revela, de manera indirecta, las ganancias que pensaba poder obtener de su cargo⁸². Las dificultades pronto aparecieron en la zona, probablemente por el endeudamiento de los mineros. Esto explica que tres años más tarde Peralta renuncie a su cargo. Sin embargo, un inversionista minero local, (y dueño de ranchos grandes en la región) Pedro Salgado Correa, que había sido alguacil mayor, compra el cargo por 1000 pesos. Para estos personajes el comercio local debe haber sido la manera de enriquecer rápidamente, a pesar de que estaba prohibido que tuviesen negocios propios. Así, en 1610 se levantan quejas de comerciantes locales de que “las justicias no contraten” y explícitamente se ordena a las justicias de Pungarabato y de Tetela que guarden la ley al respecto⁸³. Ello nos señala que el suministro de mercancías al nuevo real procedía sobre todo de Pungarabato y que lo realizaban sobre todo los alcaldes mayores de esa zona del obispado de Michoacán⁸⁴.

La prosperidad del nuevo real de Tetela sobre todo en los años 1605- 1611 se manifestó también, como se citó más arriba, en la orden de que se abriera un camino hacia la desembocadura del río Mezcala Balsas, es decir hacia el poblado de Zacatula⁸⁵. Entre los transportistas aparece Diego Pacheco quien poseía recua y elevaba la mencionada queja contra los alcaldes mayores que acaparaban el comercio de la zona. Como se trata de una época de floreciente comercio con Filipinas, era grande el interés de las autoridades por fomentar la comunicación con el océano Pacífico, tanto para lograr mejor acceso a la Nao de China que llegaba a Acapulco, como para ampliar la infraestructura en dirección a Zacatula⁸⁶. A pesar de dichos planes, dicho camino nunca se construyó.

La evidencia de que aún en 1632 había un ensayador en el real de minas, muestra que se debe haber seguido produciendo plata, pero a partir de descubrirse en la región minas de azogue, la documentación de esta década en adelante se

⁸² Compra del cargo de alcalde mayor por Peralta en 1608 ver AGI, 26, México, 1096, L 17, f. 97r-98r. Renuncia y compra del cargo por Salgado Correa ver AGI, 26, México, 179, N.4. Podría estar relacionado con el licenciado y abogado de la Real Audiencia, Pedro Salgado, quien fue terrateniente en Teloloapan desde 1591, zona en la que destacan también en el siglo XVII la familia de los Brito Salgado. MENTZ, Brígida von. *Señoríos...* Op. cit., p.360, pp. 363-364.

⁸³ AGN, Tierras, v. 2955, e. 156.

⁸⁴ Las actividades comerciales de los alcaldes mayores, o sea el amplio tema del “repartimiento de mercancías”, es fundamental para explicar las economías regionales novohispanas; ha sido estudiado sobre todo para el siglo XVIII, pero debe profundizarse para los siglos anteriores.

⁸⁵ El alcalde mayor de Tetela solicita se abra camino de las minas a Zacatula, AGN, RCD, v. D 5, e. 533, f.129v.

⁸⁶ AGN, RCD, v. D.5, e. 532, f. 129v Carta misiva del alcalde mayor de las minas de Tetela 1607.

refiere sobre todo a la extracción de azogue⁸⁷. Al respecto se da un pleito entre Antonio Leyva, quien pretendía ser el “primer descubierto de las minas de azogue” y Cristóbal Paz Montoya al que se declara, oficialmente, en 1633 ser tal descubridor y se ordena a Leyva guardar “perpetuo silencio”. Como Tetela llamó la atención de las autoridades por la posibilidad que se vislumbraba de explotar minas de azogue, durante la tercera década del siglo se libraron órdenes a los pueblos comarcanos, y aún lejanos, de enviar indios de repartimiento a ese real. Esto fue aprovechado por los interesados en la explotación de plata, que al parecer siguieron explotando furtivamente minas que parecen haber sido redituables dos lustros más tarde. Así, hay noticias de las décadas de 1630 a 1650 sobre cierta explotación de plata, al igual sobre deudas por azogue recibido (de Diego de Avedaño) y solicitudes del ingrediente por parte de los inversionistas Juan Antonio Aponte y Jerónimo de Perea⁸⁸. Este último lo solicitaba a nombre del religioso, el bachiller Pedro Rubio Felix. Es decir, la explotación de plata continuaba, aunque esporádicamente. Es notorio cómo escasean datos al respecto a partir del descubrimiento de azogue en la región, explotación que no llegó a rendir frutos, como explica la historiografía⁸⁹. En el siglo XVIII, sin embargo, se rehabilitan las antiguas minas de plata que probablemente fueron las que había explotado Pérez Serrano.

En cuanto al efecto que la minería tuvo sobre la población, además del drástico descenso de los indígenas, los datos parroquiales que han llegado a nosotros muestran que en el siglo XVII deben haber perdurado muy pequeños asentamientos mineros sumamente dispersos por la Sierra Madre del Sur⁹⁰. Aunque se mencionan esporádicamente indios mineros y caciques locales en los libros de las parroquias cercanas de Tlacotepec o Huautla, solamente algunos escasos inmigrantes no indígenas residentes “en las minas” llegaban a ellas para bautizar a sus hijos o a contraer matrimonio. Más frecuente es que tuviesen el papel de padrino de un niño bautizado de sus operarios indígenas. Predomina en los libros parroquiales la población indígena⁹¹.

Sin duda la marginación geográfica de Tetela del Río y su jurisdicción marcó la historia de esta región minera. El intento de apertura de un camino a Zacatula, desde el “Real de Concepción Tetela”, expresado ya en 1607, no tuvo éxito. La misma vinculación con la capital del reino era complicada por el obstáculo que representaba el río Mezcala Balsas. El río es ancho en su recorrido paralelo al océano Pacífico y ocurren importantes crecidas en ciertas temporadas. Aunque había numerosos poblados como Tetela, Axuchitlán, Coyuca, Pungarabato en sus

⁸⁷ AGN, GP, v. 7, e. 172, e. 319.

⁸⁸ AGN, RCD, v. D16, e. 131, f 158v

⁸⁹ AGN, RCD, v. D16, e. 131, f 158v. El alcalde mayor Aponte, quien sin duda debe haber enriquecido al ejercer el cargo en Tetela, entre 1643 y 1645, fue corregidor de Tlapa y también pasó a ser alcalde mayor en Cholula y en Izúcar. Es decir, estaba vinculado con la elite poblana. Sobre el azogue ver MENTZ, Brígida von. *Señoríos...* Op. cit., pp.210-212.

⁹⁰ *Familysearch*, México, Guerrero, Tlacotepec, Bautizos 1672-1698, Casamientos 1671-1708, Entierros 1672.

⁹¹ Predomina la feligresía indígena que acude a la parroquia de Tlacotepec en la sierra. *Familysearch*, México, Guerrero, Tlacotepec, Bautizos 1672-1698, Casamientos 1671-1708, Entierros 1672. Tetela, hoy municipio Heliodoro Castillo no tiene archivo parroquial. El único en la zona serrana es el de Tlacotepec, pueblo visita de Tetela del Río. Se mencionan personas de los pueblos aledaños. Son numerosos los “indios principales”, y sumamente pocos los no-indígenas.

márgenes, se visitaban poco sus riberas; escasa fue la población de españoles o mestizos e incluso en términos de control religioso, el arzobispo de México, al que correspondía la zona hasta el puerto de Acapulco, nunca cruzó el río en su visita pastoral de 1685. Por lo tanto, las sierras y valles quedaron desamparadas del cuidado y del control estatal.

5.Comparaciones y palabras finales

Los tres reales de minas pequeños, brevemente analizados, develan ciertas características en común y algunos contrastes. Veamos, primero, qué tipo de asentamiento eran y qué características tuvieron algunos de sus inversionistas y, en segundo lugar, -- hasta donde pudimos vislumbrar de la documentación-- qué relaciones sociales y laborales se generaron, y cuál fue el impacto de la industria minera sobre la población nativa y la economía local.

5.1. Los pequeños reales y sus “mineros”

Los tres pequeños reales estudiados tienen en común que ninguno se convirtió en una urbe con importantes edificios públicos o residencias ostentosas de propietarios, ni en sede permanente de una población industrial especializada en los trabajos de la industria minera. Fueron fundaciones cercanas a importantes y antiguos poblados indígenas. En el caso de Santa Catalina Chichicapa se trató de un asentamiento hispano totalmente nuevo, que perduró a lo largo del tiempo como pequeño pueblo. Contó con una traza nueva y una estructura en la que sobresalía la iglesia de los mineros y las casas (o precarias edificaciones) del alcalde mayor (“caja marca”) y la diputación minera. Estas instituciones religiosas y civiles también se nombran en el caso del real Concepción Tetela en la Sierra Madre del Sur, aunque fue tan efímero que en el siglo XVIII más se hablaba de la mina Coronilla cercana al real, o del antiguo poblado de Tetela del Río, que del real de Concepción Tetela. En el caso del real de Zilacayoapan o el cercano del Cairo, no obtuvimos información sobre esas instancias, sino se alude en la documentación únicamente al antiguo poblado mixteco de Zilacayoapan.

Las instancias oficiales (alcalde mayor, iglesia, diputación, ensayador, escribano, entre otras) eran necesarias para el control que se pretendía ejercer sobre todo desde el punto de vista fiscal sobre la producción de plata, exigiendo el registro oficial de las minas y que se marcara toda plata producida, pues debía pagar el quinto al rey. Es decir, la fundación del “real de minas” expresaba la presencia organizativa estatal y el intento de control de las autoridades virreinales.

Con frecuencia los yacimientos resultaron ricos, aunque decaían pronto, después de 10 o 20 años: Se inundaban las minas, perdían ley las vetas, morían los propietarios originales, se remataban o abandonaban las propiedades. Posteriormente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII o en el XVIII, volvieron a explotarse con éxito las minas. Así, estos reales de minas pequeños (y numerosos más) se caracterizan por una gran intermitencia productiva. Los tres contaron, en momentos de auge, con inversionistas “opulentos”⁹². Se observó que era común que

⁹² Se discute el término “inversionista” en la nota 12.

ricos propietarios contarán con empresas que les rendían más de 1000 pesos de renta anual, como se reporta de Chichicapa. Es decir, ciertos empresarios poderosos acaparaban la riqueza por algunos años o décadas, pero, al descender la rentabilidad de las minas y ante los cambios generacionales, abandonaban el lugar y dejaban a otros labrar sus minas y ocupar sus haciendas de beneficio.

Quienes quedaban residiendo en la zona serían sobre todo pequeños mineros-ganaderos, rancheros o tenderos. Las haciendas de beneficio podían oscilar de tamaño y valor. Las de los propietarios más exitosos generalmente tuvieron un valor entre 6000 a 12000 pesos, sin considerar las deudas y las decenas de miles de pesos que los inversionistas gastaban en los trabajos de extracción, adquisición de insumos, herramientas, salarios etcétera. Precisamente el rubro de salarios era el de los más altos entre los gastos de una empresa, por lo que les convenía la “saca de indios”, una fuerza de trabajo sumamente barata.

En los tres reales se expresó el poderío de las oligarquías del reino, pues en el multifacético muestrario de propietarios mineros destacan algunos muy poderosos y pertenecientes a las élites citadinas novohispanas. Por ejemplo, en Chichicapa los Saavedra Guzmán poderosos comerciantes, terratenientes y criadores de ganado a la vez que parientes del obispo de Chiapa, o la familia de encomenderos las Casas. En Ayoteco- Tonalá- Zilacayoapan destacan las familias de conquistadores y personajes poderosos como Vázquez de Tapia y sobre todo los descendientes de Alonso Sosa, y en Tetela figuran los Salgado Correa y Brito Salgado de los centros mineros cercanos de Temascaltepec o de Teloloapan. Otros inversionistas provenían de familias que se especializaban en la minería, como algunos descendientes de la familia de Alonso Guzmán (inversionistas importantes en Taxco), que residieron en Antequera e invirtieron en distintas minas en Oaxaca (Sierra norte y Chichicapa). De manera similar, los Pérez Serrano de Sultepec, o la familia Calderón (Calderón y Vargas) contaban con bienes importantes en la minería de Taxco e igualmente destacaban como inversionistas en Chichicapa⁹³.

Además, oficiales reales aprovechaban sus cargos en zonas cercanas para invertir en la minería de reales vecinos, por ejemplo, el corregidor de Jicayán, Cristóbal de Herrera, quien se convirtió en minero destacado en Chichicapa, o un notario del Arzobispado de México, inversionista en Zilacayoapan- Cairo. A pesar que estaba prohibido que los oficiales reales tuviesen negocios propios en sus jurisdicciones, siempre los tuvieron. Por lo tanto, el clamor constante de mineros pobres y de propietarios modestos en los reales de minas era que “las justicias no contraten”.

Sin embargo, era precisamente el poder jurídico, político y fiscal que tenían “las justicias”, lo que condujo a que cometieran, de manera impune, innumerables abusos. Otro tipo de personajes que aprovecharon su cargo (en la mayoría adquiridos por ciertas sumas de dinero) fueron escribanos, ensayadores o alguaciles de centros mineros. Con frecuencia se convertían (como se observa en Tetela), en

⁹³ Deberán estudiarse aún a profundidad los vínculos entre las familias con inversiones mineras en Taxco, por ejemplo, y sus relaciones con los numerosos pequeños reales mineros como los estudiados en este trabajo.

propietarios de minas y haciendas de beneficio, o también en terratenientes y comerciantes proveedores de insumos y de alimentos, como la familia Torres que, a la vez que produce trigo en Tlapa, es minera en Zilacayoapan- Cairo.

Por lo general, se puede decir que los numerosos inversionistas ricos residían predominantemente en una ciudad novohispana. Arriesgaban sus capitales en estos distritos recién descubiertos que, al inicio, llamaban tanto la atención por la riqueza de sus afloramientos de plata. Por ello observamos en los reales de minas estudiados numerosos capitalistas o propietarios “ausentes” y, en cambio, una gran cantidad de administradores de sus haciendas y minas. Eran expertos que residían en el medio rural, dirigían los trabajos y rendían cuentas a sus patrones. Frecuentemente fueron socios de pequeñas compañías locales mineras y propietarios de modestas empresas. Tales figuras serían los expertos mineros como Miguel de Arcadim en Cairo (que no sabe firmar), o el especialista Constantino Griego que trabajaba en Cairo para el propietario residente en México Juan Gómez de la Maza, inversionista en la Mixteca Baja a la vez que en la zona de Tetela.

5.2. Los operarios, la población indígena circundante y las transformaciones económicas y sociales locales

Los tres reales se localizaban en zonas de señoríos prehispánicos en los que se producían excedentes agrícolas y manufactureros notables, por lo que, en el contexto colonial y desde el punto de vista de los inversionistas, se podía contar con alimentos suficientes y había numerosa fuerza de trabajo barata que podía ser obligada a realizar los trabajos que se requerían. La población tributaria debía acudir de manera rotativa y temporal, siguiendo la tradición prehispánica de “trabajo en obras públicas”.

El contraste con el norte, con población indígena móvil y dispersa, resulta evidente si vemos que en la zona de Chichicapa en 1603 los empresarios mineros pedían el “socorro de 500 o 600 indios tres veces al año” y a las minas de Zilacayoapan- Cairo debían acudir 154 indios de poblaciones cercanas a construir las primeras haciendas de metales en 1605/6, para sólo mencionar unos ejemplos. La “saca de indios” siempre se prestó para arduas disputas, favoritismo, corrupción y grandes arbitrariedades por parte de las autoridades encargadas; o sea, gobernadores y caciques indios, jueces de repartimiento hispanos, alguaciles, alcaldes mayores entre otros. Por lo tanto, desde la mirada de los pobladores indígenas de los señoríos zapotecos, mixtecos o nahuas, la explotación minera significó una carga sumamente onerosa que ocurrió, además, en plena época de profunda crisis demográfica. Como se ha mencionado, la población indígena estuvo en las zonas estudiadas al borde de la desaparición total. Además, la presencia de gente extraña a sus territorios fue impresionante: Operarios no indígenas, españoles pobres, mestizos, mulatos llegaron junto con los dueños de capitales buscando fortuna y ejerciendo sus oficios.

Esos trabajadores libres y especializados formaron parte de sectores medios que contrastaban con esclavos e indios de repartimiento que llegaban de sus pueblos forzados a trabajar se manera temporal en minas y haciendas. En general se mencionan pocos esclavos en la documentación, (con excepción de los seis del

empresario Juan Saavedra Guzmán en Chichicapa), pues la mayoría de los inversionistas modestos no contaban con el capital para ocupar operarios de origen africano y, en cambio, se recurrió a los trabajos forzados de los indios comarcanos.

Aunque los tres casos muestran de manera similar el impacto de estos centros mineros sobre las poblaciones nativas, visto a largo plazo, esto ocurrió de manera diferencial. Veamos primero durante los años de rica producción:

El surgimiento de tan numerosos enclaves o “islas mineras” de cultura hispana, marcó a la población indígena circundante de esas zonas, por la coerción laboral y maltrato a que fue sometida. Además, los indígenas veían cómo los advenedizos fuereños articulaban sus intereses con los de los caciques locales, y se apropiaban de los recursos disponibles, (es decir, los alimentos locales, la tierra ocupada con estancias agro- ganaderas, el subsuelo). Sobresale la producción de ovejas y cabras tanto en Zilacayoapa como en Chichicapa en el obispado de Oaxaca y la vinculación de los reales con la ganadería mayor.

La minería en los centros estudiados intensificó el mestizaje y la movilidad de numerosos operarios y grupos humanos de distinta cultura y etnia, mismos que denominamos sectores medios: Barreteros, tenateros, pepenadores, fundidores, azogueros, carpinteros, oficiales del ramo de la construcción o transportistas. Esos sectores migraban, hasta donde sus medios lo permitían, de un real minero a otro, a pueblos cabeceras, o a urbes cercanas para ejercer sus oficios⁹⁴. Cuando decaían los reales o campamentos mineros, las que perduraron generalmente fueron instalaciones que se convirtieron en agro- ganaderas (haciendas o ranchos), y en asentamientos multi étnicos y multiculturales⁹⁵. Esto se observó en Santa Catalina Minas-Chichicapa y en Cairo (con la hacienda Almolonga). Se trata de un tema importante a recalcar, pues es de interés para la historia regional lo que sucedía en épocas de borrasca en esos centros industriales. La mercantilización —pequeña, pero de cierta duración— dejó, por lo tanto, un legado demográfico y económico regional.

Otra característica en común es el efecto de la minería sobre la economía local serrana y regional. En los tres casos se alteraron rutas, caminos, lugares de abastecimiento. En el caso de Tetela fue evidente la crucial importancia del comercio en relación con la habilitación de las minas ubicadas en las entrañas de la sierra. Arrieros se convirtieron en comerciantes locales fundamentales y, en el momento de

⁹⁴ Discuto, por lo tanto, la aseveración de David Brading, especialista sobre la minería en el Bajío, de que “no existía un sector medio social en Nueva España, o ricos o pobres”. BRADING, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 345. En otros trabajos enfatizo el impacto de la minería sobre los oficios rurales y sobre la población rural cercana. MENTZ, Brígida von. Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI-XVIII. Entre lo rural y lo urbano. En: Dossier: Espacios y actores de la actividad minera en América Latina, siglos XVI al XIX. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* [en línea]. 2015, n. 15. Disponible en <<http://nuevomundo.revues.org/67758>>. MENTZ, Brígida von. Oficios en el medio rural novohispano. Una aproximación en: Castro Gutiérrez, Felipe e Isabel Povea. En: CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe y POVEA MORENO, Isabel (coords.). *Los oficios en las sociedades indígenas*. México: UNAM, 2020, pp. 41-70.

⁹⁵ Sobre las haciendas agro-ganaderas en Oaxaca, sobre todo en el siglo XVIII, ver TAYLOR, William. *Haciendas...* Op. cit.

auge de la producción de plata, se planeó abrir un camino hacia el Pacífico por la sierra: Tanto las autoridades virreinales como los inversionistas en Tetela tenían gran interés de mayor vínculo comercial con Zacatula, objetivo mismo que no se realizó y, hasta la fecha, en pleno siglo XXI, no se ha realizado. De Zilacayoapan-Cairo se informaba el estímulo del comercio, por ejemplo, al hablarse del consumo de trigo proveniente de la zona de la cabecera indígena multicultural de Tlapa y de carne de las haciendas ganaderas de la costa del Pacífico. Sin duda esto es una característica de todo distrito minero, sea grande o pequeño, hegemónico o no hegemónico.

En épocas posteriores, es decir, en el transcurso del siglo XVII, el impacto industrial se diluyó de manera diferencial en los reales estudiados. Los enclaves no indígenas, hispano- hablantes, perduraron hasta cierto punto en el pequeño enclave mestizo del poblado de Zilacayoapa. En cambio, al sur de Alcozauca, un pueblo totalmente mixteco, destacó solamente la hacienda Almolonga convertida poblado mestizo. En Chichicapa, Cairo y Tetela del Río, prevaleció el carácter indígena que rodeaba a las haciendas o ranchos de mestizos. Los datos parroquiales de Chichicapa, Cairo (Alcozauca) y Tetela del Río muestran el predominio, a través del tiempo de esa población y cultura zapoteca, mixteca o náhua.

Para concluir, baste subrayar la importancia de estudiar estos efímeros o intermitentes centros mineros para la historia social mexicana. Los reales estudiados sintéticamente en este trabajo, tan sólo representan un botón de muestra de una enorme cantidad de pequeños campamentos que se fundaron por toda la Nueva España. Expresan los sueños de rápido enriquecimiento de miles de inmigrantes, pobres y ricos, mestizos, mulatos e indígenas de clase media, que horadaban la tierra en búsqueda del tesoro en metales preciosos. Buscaban, ilusionados, fortuna rápida, como en un juego de lotería.

Se podría proponer que esos numerosos y efímeros asientos de minas y haciendas de metales que brotaban 'como hongos' por doquier, intensificaron una economía mercantil en las distintas zonas, y fomentaron parcialmente la movilidad espacial de importantes grupos sociales, sobre todo de mestizos, mulatos e hispanos. Así, los tres pequeños campamentos mineros estudiados conformaron, como vimos, en ciertas épocas, sociedades locales multiculturales, hispanas e indígenas. Sin embargo, a la larga, dado su abandono, se recobró su carácter predominantemente indígena, o sea, zapoteca, mixteco o nahua.

Estos pequeños reales sureños cuyo devenir intentamos escudriñar para los años 1570- 1660 pueden ser ejemplos de cientos otros más que contribuyeron a la diversificación ocupacional y cultural rural generalizada en todo el territorio novohispano. Es probable, por lo tanto, que mayor cantidad de varones-- más de lo hasta ahora considerado-- se haya ocupado en algún momento de su vida, o permanentemente, en este sector minero; o dicho en términos más generales, en este amplio sector industrial.

6. Fuentes y bibliografía

6.1. Fuentes

AGEO - Archivo General del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México.

AGN - Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México.

AGI - Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Familysearch <https://www.familysearch.org> Salt Lake City, Utah: Digitized by FamilySearch International, 2010. Catholic church records, Mexico, Collection record 1576-1979. Oaxaca, Guerrero.

6.2. Bibliografía

ÁLVAREZ DE ICAZA, Francisco. *Conquistadores y pobladores de Nueva España, Diccionario autobiográfico*. Madrid: Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923. 2 vol.

ARIZA ARIZA, Nectalí. Fraude fiscal y contrabando de metales en el Nuevo Reino de Granada. El caso de las minas de Pamplona durante el siglo XVII. *Historia Crítica* [en línea]. 2022, n. 85, pp. 3-25. Disponible en <doi:https://doi.org/10.7440/histcrit85.2022.01>.

BERTHE, Jean Pierre. Las minas de oro del Marqués del Valle en Tehuantepec, 1540-1547. *Historia Mexicana*. 1958, vol. 8, n. 1, pp. 122-131.

BONIALIAN, Mariano. *La América Española entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política 1580-1840*. México: El Colegio de México, 2019.

BRADING, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

CORTES, Hernán. *Cartas de Relación*. México: Editorial Concepto, S.A., 1983.

ESCALONA, Huemac. Mujeres mineras: familia, conflictos y redes financieras en la intendencia de Oaxaca (1786-1820). *Tiempos Modernos*. 2021, n. 42, pp. 395-420.

ESCALONA, Huemac. Aproximación a la actividad minera en Oaxaca, siglos XVI al XVIII. En: CÓRDOVA AGUILAR, Maira Cristina y PÉREZ RAMÍREZ, Tatiana (coords.). *Oaxaca: Espacios, sociedad y arte en transformación, siglos XVI al XX*. Oaxaca: Tinta Endeble, 2021, pp. 55-86.

EWALD, Úrsula. *La industria salinera de México, 1560-1994*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

- GERHARD, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España 1519–1821*. México: UNAM, 1986.
- HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa, S.A., 1966.
- JIMÉNEZ GARCÍA, Elizabeth. *La nobleza indígena de Tlapa y la Montaña de Guerrero, años 1400 a 1800*. México; Colofón: Ediciones Académicas; INAH, 2019.
- KELLENBENZ, Hermann. Kapitalverflechtung im Mittleren Alpenraum. Das Beispiel de Bunt-und Edelmetallbergbaus vom 15. Bis Mitte des 17. Jahrhunderts. *Zeitschrift für Bayerische Landesgeschichte*. 1988, vol. 51, pp. 13-50.
- MENTZ, Brígida von. *Trabajo, sujeción y libertad*. México: CIESAS; MA Porrúa, 1999.
- MENTZ, Brígida von. Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI-XVIII. Entre lo rural y lo urbano. En: Dossier: Espacios y actores de la actividad minera en América Latina, siglos XVI al XIX. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* [en línea]. 2015, n. 15. Disponible en <<http://nuevomundo.revues.org/67758>>.
- MENTZ, Brígida von. *Señoríos indígenas y reales de minas en el norte de Guerrero y comarcas vecinas: etnicidad, minería y comercio. Temas de historia económica y social del periodo Clásico al siglo XVIII*. México: CIESAS; Juan Pablo Editores, 2017.
- MENTZ, Brígida von. Oficios en el medio rural novohispano. Una aproximación en: Castro Gutiérrez, Felipe e Isabel Povea. En: CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe y POVEA MORENO, Isabel (coords.). *Los oficios en las sociedades indígenas*. México: UNAM, 2020, pp. 41-70.
- MUEHLENPFORDT, Eduard. *Versuch einer getreuen Schilderung der Republik Mexiko*. Einleitung von Ferdinand Anders, Graz- Austria: Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1844 [1966].
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, recopilado por..., México Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939, 39t, tomo 2, 1530-1532, pp. 29-32.
- TAYLOR, William. Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca. *Historia Mexicana*. 1973, vol. 23, n. 2, pp. 284-329.
- VÁZQUEZ MENDOZA, Nahui Ollín. *Entre la mar y las montañas: Política, comercio y contrabando en la Costa oaxaqueña, siglos XV – XVIII* [tesis doctoral]. Ciudad de México; Universidad Nacional Autónoma de México, 2022.
- WEST, Robert. Early Silver Mining in New Spain, 1531-1555. En: CRAIG, Alan K. y WEST, Robert (eds.). *In Quest of Mineral Wealth. Aboriginal and Colonial Mining*

and Metallurgy in Spanish America. Baton Rouge, Estados Unidos: Louisiana State University, 1994, pp.119-135.

ZAVALA, Silvio y María CASTEL (comps). *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980, 8 v.